

**LA EXPERIENCIA VINCULANTE AFECTIVA DEL ADOLESCENTE
INFRACTOR A LA LEY PENAL EN LAS TIPIFICACIONES DE HURTO
AGRAVADO - CALIFICADO Y HOMICIDIO**

PAULA VANESSA SANCHEZ AGUDELO
Psicóloga Investigadora

**FACULTAD DE PSICOLOGIA
UNIVERSIDAD DE MANIZALES
MAESTRIA EN DESARROLLO INFANTIL
MANIZALES
2010**

**LA EXPERIENCIA VINCULANTE AFECTIVA DEL ADOLESCENTE
INFRACTOR A LA LEY PENAL EN LAS TIPIFICACIONES DE HURTO
AGRAVADO - CALIFICADO Y HOMICIDIO**

PAULA VANESSA SANCHEZ AGUDELO
Psicóloga Investigadora

Director de Tesis

LUIS HUMBERTO OROZCO

**Trabajo de grado para optar al título de
Magíster en Desarrollo Infantil**

**FACULTAD DE PSICOLOGIA
UNIVERSIDAD DE MANIZALES
MAESTRIA EN DESARROLLO INFANTIL
MANIZALES
2010**

A la memoria de mi madre

1965 - 2005

Quiero agradecer a mi familia:

A Mariana porque cada vez que la miro me dan más ganas de vivir, la amo.

A Rubén Darío, mi papá porque es mi gran apoyo en la cotidianidad, es mi amigo incondicional.

A Alejandro, por su gran amor, compañía y complicidad en cada una de las cosas que hago, su amor me hace querer ser mejor.

Agradezco a los y las adolescentes que compartieron conmigo sus experiencias y pensamientos, la confianza que a través de sus narrativas me entregaron, la autenticidad de sus discursos y el abrir su corazón para expresar lo más íntimo de sus vidas.

Agradezco al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por ser el grato escenario en el que desarrollo mi ejercicio profesional nutrido de humanidad, y en el que emergen mis inquietudes conceptuales que me invitan a descubrir para “hacer” mejor.

Agradezco a Luis Humberto Orozco, mi asesor de tesis, que me acompañó en la búsqueda y alivianó con su calma mis momentos más adversos en el proceso.

CONTENIDO

RESUMEN	7
ABSTRACT.....	8
INTRODUCCION.....	9
1. AREA PROBLEMICA.....	13
2. JUSTIFICACION	19
3. MARCO TEORICO.....	22
3.1 DESARROLLO EMOCIONAL DESDE LA NEUROCIENCIA	22
3.2 EL DESARROLLO EMOCIONAL DESDE LOS ENFOQUES DE LA PSICOLOGIA 26	
3.3 LA PROPUESTA DE DONALD WINNICOTT.....	28
3.4 LA TEORIA DEL APEGO.....	34
3.5 EL ADOLESCENTE INFRACTOR EN COLOMBIA.....	39
4. CUADRANTE EPISTEMOLOGICO	45
5. PREGUNTA DE INVESTIGACION.....	49
6. OBJETIVOS	50
6.1 GENERAL.....	50
6.2 ESPECIFICOS.....	50
7. DISEÑO METODOLOGICO.....	51
7.1 POBLACION.....	51
7.2 INSTRUMENTOS.....	52
7.3 TECNICAS	52
7.4 PROCEDIMIENTO	53
8. ANALISIS DE RESULTADOS	54

8.1	DATOS SOCIO DEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN	55
8.1.1	Entrevista MINI KID (Mini International Neuropsychiatric Interview).....	59
9.	DISCUSION	78
9.1	EL VÍNCULO CON EL LUGAR, MEDIADO POR LA MOVILIDAD TERRITORIAL	79
9.2	EL VÍNCULO PARENTAL, LA PARADOJA DE LOS DESLIGAMIENTOS Y EL ARRAIGO AFECTIVO.....	86
9.3	EL VINCULO CON LOS OTROS... LO FLEXIBLE ES LO VINCULANTE	98
10.	CONCLUSIONES	105
	REFERENCIAS.....	111

RESUMEN

Esta investigación comprende la experiencia vinculante afectiva del adolescente infractor respecto a actores que intervienen en su socialización: figuras parentales, cuidadores, profesores, territorios (barrio – escuela). El sustento teórico está construido a partir de los Vínculos Afectivos desde el planteamiento de Jhon Bowlby, y a su vez desde la concepción de que los vínculos se construyen en la interacción, es decir en la experiencia cotidiana. Las estrategias centrales de abordaje de campo fueron aplicación de instrumentos para responder a la fase descriptiva y entrevistas semi estructuradas; posteriormente se efectuó el análisis de las narrativas, en el cual emergieron los comunes denominadores de la experiencia vinculante que se estructuraron como categorías: El Vínculo con el Lugar mediado por la Movilidad Territorial; el Vínculo Parental, la Paradoja del Desligamiento y el Arraigo Afectivo con dos sub categorías: La Ausencia del Padre; El Vínculo con la Madre, una Pérdida Ambigua con Arraigo Profundo; y El Vínculo con los Otros... Lo Flexible es lo Vinculante. Finalmente se presentan las conclusiones como hallazgos más determinantes del trabajo realizado.

ABSTRACT

This investigation includes/understands the affective experience of the adolescent offender respect to actors who take part in their socialization: parentals figures, caretakers, professors, territories (district - school).The theoretical sustenance was construct from the Affective Bonds with the exposition of Jhon Bowlby, likewise from the conception of the bonds are constructed in the interaction, and the daily experience. The central strategies of field work were application of instruments to respond to the descriptive phase and semistructured interviews; later the analysis of the narratives took place, in which the common denominators emerged from the binding experience that they were structured like categories: The Bond with the Place with the Territorial Mobility; Parental Bond, the Paradox of the Ruptur and the Affective Root with two sub categories: The Absence of the Father; The Bond with the Mother, A Lost Ambiguous with Deep Root; and the Bond with the Others...The Flexible thing is the Binding thing. Finally presents the conclusions more decisive of the work.

INTRODUCCION

La presente investigación trata sobre la experiencia vinculante del adolescente infractor con actores específicos como las figuras parentales, los amigos, los profesores, y escenarios como el barrio y la escuela; esta inquietud emerge en el ejercicio profesional al interior del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar desde el área de psicología, donde diariamente se establece contacto con el adolescente infractor para verificar la garantía de sus derechos, y a su vez determinar condiciones psicológicas básicas. En la práctica cotidiana, ha sido posible identificar que la infracción a la ley penal es una actividad que va más allá de la búsqueda de la satisfacción de las necesidades y responde más bien a intereses, conceptos, expectativas que se ligan profundamente a lo emocional, en este sentido y teniendo en cuenta que entre los adolescentes infractores cada vez se ha hecho mas evidente el común denominador de fragmentaciones y desligamientos en sus experiencias afectivas, se estructuró la pregunta que direcciona el estudio ¿Cómo se establecen los vínculos afectivos del adolescente infractor?.

Responder a la inquietud generó nuevos interrogantes, el primero de ellos es si la pregunta se dirigía a la totalidad de adolescentes infractores, encontrando que hay tipificaciones de delito que divergen por la intencionalidad, de tal manera que se excluyeron conductas de infracción que son representativas en el sistema y se estableció la población con quienes se llevaría a cabo, adolescentes vinculados por Hurto Calificado y Agravado y Homicidio.

Se realizó una búsqueda de antecedentes que diera cuenta de elementos importantes a tener presentes en el camino investigativo y no se encontraron estudios específicos en la temática planteada, es de resaltar que la categoría de adolescente infractor ha sido abordada en alta proporción, pero sobre todo se ha afinado la búsqueda en el tema de la personalidad antisocial, o en factores predictores del fenómeno, mas no se pudieron

identificar investigaciones propias del vínculo afectivo, situación que confirmó la importancia de responder la pregunta planteada mediante el presente estudio.

Indagar el tema de la afectividad desde el área de psicología implicó entender la mirada desde diferentes enfoques, se exponen entonces en el marco teórico algunos planteamientos clásicos y contemporáneos que terminan por evidenciar la importancia del esquema afectivo en la relación con el mundo y el comportamiento, se presenta la concepción que Antonio Damasio hace de lo emocional y lo afectivo desde la neurociencia, se retoma a Winnicott en sus explicaciones sobre el rol de la madre, aunque se encuentra reduccionista centrar la vida afectiva en el rol de la progenitora, y se despliega entonces la teoría de Jhon Bowlby, quien habla de la importancia del vínculo pero sin el énfasis específico en la relación madre – hijo, sino dándole cabida a otros actores determinantes en la experiencia vinculante, siendo este el punto de encuentro teórico que sustenta la investigación, teniendo en cuenta que la experiencia afectiva del adolescente esta caracterizada por “*ires y venires*” de las personas que lo rodean.

La postura epistemológica en la que se sustenta la investigación es el *Construccionismo*, dado que se tiene la concepción de que los vínculos se construyen, a pesar de que hay un contexto determinado en el cual emergen, este no es suficiente predictor de su naturaleza, es precisa la experiencia cotidiana para que se configuren, tampoco hay un momento en el que los vínculos se encuentren acabados y totalmente definidos, permanentemente se transforman sus matices de acuerdo a concepciones, elementos relacionales y vivencias.

Metodológicamente, a partir de lo teórico y lo epistemológico se consideró que la mejor forma de llegar a la comprensión de la experiencia vinculante eran las narrativas y los discursos de los actores principales, los adolescentes infractores, quienes en su mayoría se encontraron internos en la Ciudadela Los Zagales en cumplimiento de una sanción penal; a partir de tal concepción se encontró como diseño mas pertinente la

hermenéutica cualitativa, sin embargo se veía importante establecer los tipos de vínculos y las tendencias psicológicas comportamentales de los participantes, por lo tanto se determinó la utilización de instrumentos de tipo cuantitativo para responder a una fase descriptiva, de tal manera se llegó a un método complementario que permitió combinar elementos del paradigma cualitativo y cuantitativo, y para el análisis se logró la triangulación de la información desde las dos perspectivas con la teoría.

Entre los resultados del estudio, se evidencian importantes similitudes de las condiciones socio demográficas, además de la tendencia comportamental, mientras tanto las diferencias se marcaron de acuerdo al género, hombres y mujeres se comportan diferente en la experiencia afectiva, lo que puede marcar nuevos interrogantes y búsquedas teóricas.

Los hallazgos de la investigación se agrupan en tres categorías, El Vínculo con el Lugar, mediado por la Movilidad Territorial, en el cual se expone la relación del adolescente con el territorio, con su espacio habitado y no habitado y como este vínculo condiciona y determina las relaciones; hay un común denominador en las historias de vida del adolescente infractor, y son las reiteradas movilidades de su sector de residencia, y pudo establecerse la importancia de tal situación para la experiencia vinculante; otra categoría emergente es el Vínculo Parental, la Paradoja de los Desligamientos y el Arraigo Profundo, en este apartado se describen los vínculos del adolescente con sus progenitores y dada la diferencia importante que se marca entre el padre y la madre se delimitaron dos sub categorías, la Ausencia del Padre en la cual se exponen los elementos que estructuran la relación con el progenitor, que generalmente se presenta ausente en el proceso de formación, a su vez el Vínculo con la Madre, una Pérdida Ambigua con un Arraigo Profundo, evidencia la paradoja de los desligamientos versus un vínculo contundente y denso mediado por las creencias y concepciones socio culturales e históricas. Finalmente, como tercera categoría se tiene el Vínculo con los Otros, lo Flexible es lo Vinculante, en la cual se señala la forma en la que el adolescente establece su vínculo con profesores, amigos, escuela, instituciones, siendo uno de los

principios más importantes de la relación la Flexibilidad, ya que es la que determina la densidad y el reconocimiento.

El presente texto ha sido estructurado de manera que el lector cuente con una secuencia lógica que le permita comprender el proceso metodológico y conceptual, inicialmente se presenta el área problemática, con la cual se indica la magnitud del fenómeno que caracteriza la población (infracción a la ley penal), seguidamente a manera de justificación se deja clara la importancia de llevar a cabo el estudio en tanto permita responder a la pregunta y el impacto que el mismo pueda tener no solo para la comunidad científica sino en los modelos de intervención del adolescente infractor. Posteriormente se exponen el marco teórico y epistemológico en los que se deja ver la postura desde la cual la investigación fue realizada, después el lector podrá encontrar el marco metodológico, el objetivo general y los específicos, así como la manera de desarrollarlos, es decir el procedimiento. A continuación hay una exposición de resultados y el análisis de información, en el cual se plantean las categorías emergentes. Finalmente se despliegan las ocho conclusiones generales que pueden dar cuenta de los hallazgos en forma sintetizada y concreta. En la bibliografía se hace referencia a los textos que fueron consultados como soporte teórico de la investigación.

1. AREA PROBLEMICA

El tema en el que se pretende profundizar a través de la presente investigación es la experiencia vinculante afectiva de los adolescentes infractores a la ley penal, como una categoría importante de su desarrollo emocional, analizada a la luz del género y el tipo de delito; este interés particular surge de la necesidad de basar la intervención con este tipo de población en una lectura profunda de su realidad que influye en la configuración de la conducta y en este sentido lograr un impacto superior en las formas de abordaje.

En la ciudad de Manizales, desde la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Abril del 2008, que implica la judicialización de menores de edad entre los 14 y 17 años por la comisión de infracciones a la ley hasta el mes de Junio de 2010 se han vinculado mas de 1500 adolescentes, de los cuales aproximadamente 591 se han vinculado por la conducta de Hurto en sus diferentes modalidades (simple, agravado, calificado y agravado), 252 en el 2008, 240 en el 2009, y 99 en el primer semestre de 2010; cifras que indican la alta representatividad de la conducta; de otro lado 38 adolescentes se han vinculado por Homicidio, 8 en el 2008, 20 en el 2009, y 10 en lo que va del presente año¹.

Estas dos infracciones son importantes por su representatividad en el sistema, y porque entre los delitos que se han presentado hasta el momento son conductas que implican una intencionalidad de agresión al otro, si bien se presentan con recurrencia otras conductas como el Porte de Estupefacientes, esta se encuentra asociada al problema de la drogadicción mas que a una intención de infringir la ley, también se identifican las Lesiones Personales como una de las tipificaciones con alto índice, sin embargo responden a situaciones inesperadas de la vida cotidiana como conflictos relacionales aislados que no hacen parte de la configuración de la realidad del

¹ Cifras retomadas de aplicativo de información de las Defensorías de Familia del ICBF en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

adolescente. En este sentido el Hurto Agravado – Calificado y el Homicidio se han identificado como situaciones en las que hay una intención explícita de agresión al otro, y constituyen el foco de interés en el presente trabajo.

En el proceso de judicialización de adolescentes, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar realiza verificación de garantía de los derechos inmediatamente después de su vinculación al sistema de Responsabilidad Penal, función que cumple a través de un equipo interdisciplinario conformado por psicólogo, trabajador social, nutricionista y abogado defensor de familia, mediante entrevistas individuales y familiares, en las cuales se han encontrado tendencias importantes que han llevado a la estructuración de la pregunta de interés, la primera es que si bien la mayoría de estos adolescentes presentan Vulnerabilidad socioeconómica por bajos recursos y eso interfiere en el acceso a oportunidades para la garantía de los derechos fundamentales, la calidad de vida y el bienestar, la conducta de hurto pocas veces es asociada a la satisfacción de necesidades básicas, es decir que la pobreza no se presenta como un elemento causal; el hurto se observa como una conducta estrechamente relacionada con el estado emocional del adolescente, para muchos es un acto a través del cual pueden superar estados de depresión, otros han manifestado que es un acto que les permite experimentar protagonismo al centrar la atención de la sociedad, y en algunas oportunidades el adolescente no tiene razones a las cuales atribuir la infracción, sino mas que dar cuenta de las emociones y sentimientos que acompañan a la misma.

Es de resaltar que el común denominador que se ha podido observar en los adolescentes son experiencias emocionales negativas alrededor de desligamiento de los cuidadores, pérdidas significativas, pautas interaccionales violentas al interior de las familias, negligencia frente al cuidado, entre muchas otras situaciones que se considera desde la experiencia de intervención institucional que influyen de manera significativa en el desarrollo y por ende permea las conductas y las formas en las que el adolescente se relaciona con el mundo. Todo lo anterior ha llevado a la inquietud y el interés por el

desarrollo emocional de los adolescentes infractores como un elemento fundamental de la comprensión de su realidad.

Otro elemento significativo que se pone de manifiesto desde la intervención es la Reincidencia de los adolescentes vinculados al sistema en la ciudad de Manizales, situación que da apertura a la reflexión frente al impacto de los procesos; el modelo que transversaliza a la Ley de Infancia y Adolescencia es el Restaurativo, en el cual hay una concepción de adolescente como persona en desarrollo con derechos plenos y un ser activo en relación con el mundo y las personas que lo rodean (Lineamientos Técnico Administrativos del Sistema de Responsabilidad Penal – ICBF) y la protección integral desde esta perspectiva implica la realización de todas las acciones necesarias para proteger y garantizar sus derechos; pero estas garantías que se logran en el proceso en múltiples casos se presentan insuficientes para transformar la conducta de infracción a la ley, lo que indica que es indispensable acompañar la protección de una comprensión trascendental del desarrollo del adolescente, que va mas allá del ejercicio de los derechos fundamentales, y encuentra su escenario para la presente investigación en el Desarrollo Emocional.

Teóricamente el tema no ha sido desarrollado de manera específica, los trabajos encontrados sobre adolescentes infractores se centran sobre todo en la relación de este fenómeno con la personalidad antisocial, Sanabria y Uribe (2009) se enfocaron en diferenciar las conductas antisociales y delictivas entre menores infractores y no infractores, encontrando que estos últimos son los que mas informan presentar conductas antisociales, sin embargo hay un patrón de persistencia mas fuerte en los primeros. La edad en la que más se presenta la conducta antisocial es de los 16 a los 18 años, aunque cabe resaltar que a temprana edad también se presentan pero con menos frecuencia, de ahí que hay más representatividad en el rango de edad mas alto. Otro de los resultados es que hay más participación masculina en conductas antisociales y delictivas.

Sagarmínaga (2006) se centró en definir el Trastorno Antisocial de la Personalidad como una tendencia común en los Infractores a la Ley Penal; el individuo antisocial o psicópata es tendiente a la comisión de delitos conflictivos por el placer de delinquir y por la ausencia de valores desde temprana edad. En este estudio se plantean diferentes posturas teóricas que confirman y debaten la tesis de que genéticamente una persona que padece trastorno antisocial se encuentra predestinada a ser mas violenta, y se supera la divergencia a través del supuesto de que una persona esta genéticamente predispuesta sin embargo el contexto estable es el que permite que la conducta violenta nunca se desarrolle, en este mismo sentido factores estresores en el entorno pueden desencadenarla.

Macías, Amar Amar, y Jiménez (2005) realizaron un estudio con una temática de gran similitud a la que se formula en la presente investigación, aunque no se toca el tema de afectividad y vínculos propiamente, evidencian las dinámicas de las familias de menores infractores, establecen conclusiones que tienen puntos de encuentro con las inquietudes que direccionan nuestra pregunta de investigación; los autores exponen que en la familia del adolescente infractor prima la presencia de la figura materna, es decir que son familias en su mayoría monoparentales, lo que se considera un factor negativo para el desarrollo, pues el progenitor presente tiende a emitir mensajes negativos. De acuerdo al estudio el adolescente presenta resentimiento y poca confianza como sentimientos mas característicos frente a la figura paterna que es considerada ausente y lejana; en concordancia el rol de la madre experimenta una sobrecarga. A nivel normativo las reglas carecen de claridad, hay una deficiente y escasa comunicación que dificulta la organización de las funciones. Como última conclusión, las relaciones afectivas obstaculizan todo proceso de interacción y convivencia, dado que los espacios donde los miembros de la familia pueden transmitir pensamientos y emociones son casi nulos.

Los hallazgos sobre estudios realizados en el tema específico de la afectividad o los vínculos aluden sobre todo a la etapa de la niñez, y los que se centran en la etapa

adolescente tienen que ver sobre todo con la relación de lo emocional con el consumo de sustancias psicoactivas, que es retomado como insumo teórico dada la tendencia alta del consumo en los adolescentes infractores; Alfonso, Huedo y Espada (2009) en su investigación establecieron los factores de riesgo predictores del patrón de consumo durante la adolescencia, concluyendo que la educación preventiva que el adolescente recibe de su familia incide en el consumo de sustancias, y el uso de un estilo educativo familiar democrática es predictor de menor probabilidad de consumo. Así, hay especial relevancia de las variables sociales y familiares como factores de riesgo para la transición del uso experimental a un uso más habitual y frecuente, por lo tanto hay una necesidad de reducir factores de vulnerabilidad familiar a través de relaciones equilibradas basadas en el afecto, el apoyo y niveles consensuales de supervisión y control.

Martínez, fuertes, Ramos y Hernández (2003) establecieron la Importancia del Afecto y la Supervisión Parental en el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas, encontrando que hay un mayor consumo en hombres y un inicio más temprano que en las mujeres; también se plantea que quienes perciben mayor afecto y supervisión parental se implican en menos conductas de riesgo asociadas al consumo; relaciones entre padres e hijos caracterizadas por la proximidad, calidez, el apoyo y el afecto implican menos riesgo para la salud de los adolescentes. En esta investigación no están claros los mecanismos mediante los cuales opera esta influencia, pero es innegable que la intervención encaminada a la prevención de riesgos en la adolescencia debe incluir a los padres para clarificar formas adecuadas de transmitir afecto y apoyo.

Los antecedentes mismos dejan ver la importancia de profundizar en el tema de la afectividad en adolescentes, y específicamente se ha retomado la categoría de infractores a la ley penal bajo la sospecha de que hay una relación estrecha e importante entre estos elementos que puede reorientar la mirada que hasta el momento se ha dado, y por supuesto la intervención en aras de un impacto superior.

Es importante tener en cuenta que en las investigaciones encontradas de las temáticas planteadas hay una prevalencia significativa de metodologías cuantitativas, que generalmente dan cuenta de correlaciones entre fenómenos, pero no se han identificado estudios cualitativos o complementarios, siendo este otro factor que invita a la realización de la presente investigación.

2. JUSTIFICACION

A través de la presente investigación se pretende comprender cómo se estructuran los vínculos afectivos en el desarrollo emocional de los adolescentes infractores, teniendo en cuenta que es un aspecto determinante en la configuración de su realidad; las intervenciones alrededor del proceso de judicialización de adolescentes implican profundizar las lecturas y ampliar la comprensión; en este sentido es importante tener en cuenta que los Lineamientos Técnicos del ICBF como coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, basados en la Ley de Infancia y Adolescencia en Colombia han ido transformando sus concepciones hasta llegar a la del Modelo Restaurativo, que evidencia nuevos retos disciplinares².

Existen diferentes paradigmas sociales acerca de la infracción a la ley por parte de adolescentes, sobre los cuales se han estructurado modelos de atención, el Retributivo que esta centrado en la conducta punible, es de tipo sancionatorio, por lo tanto el primer plano de las consideraciones lo ocupa la infracción, no las características particulares del sujeto; existe también el Modelo Tutelar, en el que se asume la infracción a la ley como una consecuencia de condiciones de exclusión, en este sentido el adolescente es considerado una víctima, por ende debe ser protegido sin asumir ninguna responsabilidad de sus actos, este fue el modelo dominante en el país antes del cambio de la Ley de Infancia y Adolescencia, razón por la cual la judicialización no existía; pero con la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes el modelo de atención se transforma para lo que actualmente se conoce como Modelo Restaurativo, en el que no solo se reconoce la importancia de restituir los derechos del adolescente sino también de que se apropie de los marcos de acción y normatividad infringida; este modelo se caracteriza porque tiene en cuenta los factores individuales y

² Anteriormente cuando se encontraba vigente el Código del Menor se trabajaba bajo el Modelo Tutelar, en la perspectiva de que el adolescente infractor es una víctima de su entorno y en este sentido no debe ser sancionado sino protegido.

circunstancias particulares del adolescente para su atención e intervención, y es en este sentido que la investigación cobra importancia.

Trascender de la generalización que intenta explicar un fenómeno de manera causal a la necesidad de comprender el individuo como tal y personalizar la atención en aras de dar una respuesta efectiva a las necesidades de cada adolescente comprendiendo su desarrollo particular, evidencia la pertinencia de plantear el análisis del desarrollo emocional, y es coherente con la metodología propuesta, en tanto no pretende determinar generalidades del fenómeno de la infracción a la ley penal, sino ubicar la experiencia del individuo por medio de sus propias narrativas.

El ejercicio investigativo alrededor de una problemática social se convierte en la posibilidad de que el ámbito académico logre permear las prácticas institucionales, los hallazgos son el principio y la base de la formulación de nuevos modelos, protocolos, estrategias de abordaje, por esta razón la investigación en la temática planteada es relevante, sobre todo teniendo en cuenta que el adolescente infractor en Colombia es una nueva categoría y en este sentido, no solo desde lo metodológico, sino también desde las formas de reflexión y conceptualización requiere investigación.

Teniendo en cuenta que los antecedentes encontrados alrededor de la temática plantean nuevas inquietudes, el presente trabajo se convierte en material conceptual y metodológico de relevancia para nuevas búsquedas en el futuro, por lo tanto la comunidad académica se ve beneficiada del producto.

A partir de lo anterior, es posible establecer que la población beneficiada no son solo los adolescentes en la medida en que se favorezca una comprensión, sino también los profesionales que a partir de la investigación desarrollen nuevas perspectivas teóricas y metodológicas para la intervención, a su vez los investigadores que se interesen en el tema y pretendan ampliar la discusión al respecto, y finalmente el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que como actor participativo en el Sistema

de Responsabilidad Penal para Adolescentes requiere dinamizar su que hacer cotidiano a través de nuevos hallazgos.

3. MARCO TEORICO

El desarrollo emocional es una categoría del desarrollo humano que ha sido estudiada por la psicología desde sus diferentes enfoques, por esta razón vale la pena tener en cuenta las similitudes y divergencias entre las diferentes perspectivas que permitan ampliar el panorama teórico. El conductismo y el psicoanálisis han planteado posturas al respecto para explicar la forma en la que en la etapa de la infancia y a través de la relación con el otro el niño o la niña logran estructurar sus emociones y el esquema afectivo, y cómo este se convierte en la base de los comportamientos; pero también la neurociencia ha avanzado en términos de las condiciones biológicas que permiten el desarrollo emocional.

3.1 DESARROLLO EMOCIONAL DESDE LA NEUROCIENCIA

Antonio Damasio, neurólogo de la Facultad de Medicina de Iowa es un gran exponente para la comprensión biológica de las emociones y los sentimientos, y vincula a la conciencia como el elemento que amplifica el impacto de emoción y sentimiento en la mente. Define las emociones como *complejas colecciones de respuestas químicas y neurales que conforman un patrón, todas cumplen un papel regulador, destinado de una manera u otra a crear circunstancias ventajosas para el organismo que presenta el fenómeno. La emociones se refieren a la vida de un organismo, a su cuerpo para ser precisos, y su papel es ayudar al organismo a conservarla*” (Damasio, 2000, p. 67) ; en este sentido se comprende que las emociones tienen que ver con la supervivencia y que se manifiestan a través de los cambios físicos y corporales; no es posible separar emoción de conciencia, pues en su forma más sencilla, que es la *conciencia nuclear* le permite al organismo una sensación acerca de un momento que es el ahora y un lugar que es el aquí.

Pero la conciencia tiene otra modalidad más compleja, es la *conciencia ampliada* y es la que según el autor le da al organismo una sensación de self, de persona ubicada en

un momento determinado de su historia, pues le permite el acceso a la información sobre su pasado vivido y el futuro proyectado, el organismo reconoce su mundo circundante, y este nivel de conciencia corresponde mas a la presentación de los sentimientos.

Para Damasio (2005, p. 67) las emociones “*son procesos determinados biológicamente que dependen de dispositivos encefálicos dispuestos de manera innata... que usan el cuerpo como teatro*”, teniendo en cuenta que implican cambios tanto en el cuerpo como en el cerebro. La adecuada dirección y despliegue de las emociones se constituye en una base indispensable para el operar de la razón, por lo tanto es posible inferir desde la perspectiva neurológica que la dificultad para canalizar emociones tiene implicaciones en el pensamiento y el comportamiento. Por otra parte los sentimientos son definidos como “*percepciones cuyo apoyo mas cercano para su percepción tiene lugar en los mapas corporales del cerebro. Dichos mapas se refieren a partes del cuerpo y a estados del cuerpo. Alguna variación del placer o el dolor es un contenido consistente en lo que denominamos sentimiento*” (Damasio, 2005, p. 85)

Una diferencia importante entre emoción y sentimiento es el carácter público de la primera y el carácter íntimo del segundo, es decir, la mayoría de las emociones se hacen visibles para los demás a través del cuerpo, si bien no todos pueden contemplarse a simple vista, las técnicas científicas permitirían profundizar al respecto; mientras tanto los sentimientos permanecen escondidos salvo de su propio dueño. De tal forma parece que las emociones son al cuerpo como los sentimientos a la mente.

El desarrollo emocional según el autor esta conformado por tres partes: *estado de la emoción*, en el cual se desencadena y ejecutan las respuestas químicas, *estado de sentimiento*, que tiene que ver con las representaciones asociadas a determinadas emociones y *estado de sentimiento hecho consiente*, en el cual el organismo sabe que siente un sentimiento para lo cual requiere un nivel de conciencia ampliada, pues la reflexión del sentimiento es un estado mas elaborado neurológicamente que la

ocurrencia del mismo. No hay un estado de sentir sin que haya ocurrido una emoción previa; esta consideración es coherente con que la evolución permitió primero las emociones.

La función de los sentimientos alude a regular la vida y promover la supervivencia, puede decirse entonces que es igual a la de las emociones, pero no es así: *“Las emociones son útiles por si mismas, pero el proceso de sentir comienza a alertar al organismo acerca del problema que la emoción empezó a resolver. El sencillo proceso de sentir da al organismo un rudimento para prestar atención a los resultados de la emoción”*. (Damasio, 2000, p. 311). En este punto vale la pena tener en cuenta que la presencia del sentimiento es indispensable para el reconocimiento de su existencia a través de la conciencia, que a su vez facilita la planificación de respuestas de adaptación. De acuerdo a lo anterior es posible inferir que el sentimiento hecho consciente conlleva a una toma de decisiones acertada.

Damasio le da un papel indispensable a la conciencia en el desarrollo emocional, argumentando que amplía el alcance de la mente del organismo y mejora la vida del mismo, siendo elemento fundamental para la autorregulación, la conciencia le permite al individuo ventajas como la evaluación de su sentimiento, la planificación de la respuesta y la predicción de resultados frente a desafíos ambientales, de acuerdo a ello la conciencia implica una existencia mejor.

A pesar de que las consideraciones del autor se refieren al funcionamiento biológico, no obvia la importancia de las emociones y los sentimientos en la toma de decisiones y en la vida social, por el contrario considera que son elementos propios de la lucha por el equilibrio reveladores de la pequeñez y grandeza simultánea del ser humano. Respecto a las emociones negativas que conllevan al sufrimiento cita a Spinoza cuando refirió que las emociones negativas deben combatirse a través de emociones positivas más fuertes, para lo cual es preciso el razonamiento y el esfuerzo intelectual. (Damasio, 2005, p. 13).

Entre los autores que se han dedicado a explicar la manera en la que las emociones influyen en el comportamiento y la toma de decisiones encontramos a Daniel Goleman, quien retoma elementos de Antonio Damasio para la formulación de sus planteamientos, pero se aparta en aspectos básicos cuando define las emociones como guías esenciales para enfrentar situaciones de la vida, es decir para la toma de decisiones; en la teoría de Damasio esta concepción correspondería más a la de sentimientos.

En la teoría de Inteligencia Emocional se hace una separación muy específica entre la emoción y la razón, considerando que la primera aplasta a la segunda, a razón de que tiene un poder superior; según el autor los seres humanos tenemos dos mentes, una que piensa y otra que siente, la primera es la que comprende que somos conscientes, los elementos que se destacan son la conciencia, la reflexión, la capacidad de análisis y meditación; la segunda es un sistema de conocimiento impulsivo que puede tornarse ilógico. Aunque por lo general existe equilibrio y coordinación entre las dos mentes, dado que la mente emocional informa a la razón, y esta última regula y frena a las emociones, éstas suelen aplastar a la razón según expone Goleman (1995).

De acuerdo a lo anterior, la emoción es de total importancia para el pensamiento eficaz, incluso es evidente que cuando estamos alterados emocionalmente o perturbados se altera la capacidad de pensar de forma correcta, en condiciones extremas incluso es posible que se altere la capacidad intelectual o de aprendizaje.

En el caso de la población infantil, para sustentar su tesis el autor defiende que los niños y niñas impulsivos y ansiosos tienen un mayor riesgo de padecer problemas como un bajo rendimiento académico, consumo de sustancias y criminalidad, esto no se encuentra asociado a su intelecto, sino a la incapacidad para controlar la vida emocional. En coherencia con estos postulados, podría pensarse que las conductas como la de infracción penal en adolescentes responde a dificultades en el área emocional, por lo cual vale la pena profundizar en teorías que indiquen sobre las causas de tales

problemáticas mas allá del ámbito biológico y nos ubiquen en el plano del relacionamiento con el otro.

3.2 EL DESARROLLO EMOCIONAL DESDE LOS ENFOQUES DE LA PSICOLOGIA

Tal como lo expone Berk (1999), el conductismo puro a través de Jhon Watson explicó el desarrollo emocional planteando que el niño o la niña tiene tres emociones innatas al nacer, cada una provocada por situaciones específicas: el miedo generado por ruidos altos, la rabia como respuesta a la restricción de movimientos corporales, y el afecto provocado a través del contacto físico y las caricias, y las respuestas emocionales frente a nuevos estímulos eran aprendidas a través de condicionamiento clásico. De otro lado la teoría de Aprendizaje Social por modelamiento hace énfasis en la observación del niño a los otros asociando sus respuestas emocionales a situaciones particulares. Esta teoría resultó insuficiente para explicar las respuestas emocionales de niños y niñas que no demostraban un proceso de aprendizaje al respecto, sino que estas emergían de forma espontánea.

Por su parte, el Enfoque Funcionalista conceptúa que las emociones “*son fuerzas centrales, adaptativas en todos los aspectos de la actividad humana – procesamiento cognitivo, conducta social e incluso salud física*” (Barret & Campos, 1987; Betherton et al, 1986; campos et al, 1983, Izard, 1991) citados en Berk (1999, p. 517); las respuestas emocionales de los niños y las niñas no solo afectan su funcionamiento interno en otras áreas, sino que al influir en su comportamiento, regulan respuestas emocionales de quienes les rodean, y viceversa, de manera tal que hay una relación directa entre emociones y conducta social.

Un aspecto importante que pone de manifiesto el enfoque funcionalista es la importancia del desarrollo emocional en la adaptación social del niño o la niña, pues evidencia que es necesario que se vaya dando un autocontrol de las emociones, al igual

que sucede con las conductas motoras y cognitivas, como respuestas a las disposiciones socioculturales para indicar que hay interiorización de las mismas.

En coherencia con la tesis anterior, Stanley y Greenspan (1985) fueron retomados en Craig (2001), ellos describieron seis etapas fundamentales del desarrollo emocional del niño o la niña basadas en el relacionamiento con el otro:

1. Autorregulación e interés en el mundo (0 – 3 meses): El niño o la niña explora el mundo a través de sus sentidos, busca el equilibrio entre la estimulación excesiva o escasa. Su conducta es orientadora y el contacto es establecido a través de señales como llorar o seguir estímulos visuales; aún no discrimina a sus cuidadores y su respuesta emocional es muy generalizada.

2. Enamoramiento (3 – 7 meses): En esta etapa se da el reconocimiento de los cuidadores, cada vez centra más la atención en ellos; el mundo le parece emocionante y lo demuestra a través de constantes sonrisas.

3. Inicio de la comunicación intencional (3 – 10 meses): Los niños o niñas empiezan a entablar diálogos, empiezan interacciones divertidas con las personas más cercanas a través de juegos.

4. Aparición de un sentido organizado del yo (9 – 18 meses): Los niños y las niñas empiezan a asumir un rol más activo, pueden hacer más cosas sin ayuda, manifiestan sus necesidades de manera más precisa. Hay exteriorización de emociones como el enojo, la tristeza, la felicidad. Al finalizar esta etapa hay un sentido del yo.

5. Creación de ideas emocionales (18 – 36 meses): Hay formación de imágenes mentales de las personas y los objetos, hay emociones y actitudes ambivalentes entre la necesidad de autonomía dependencia. En esta etapa se amplía el repertorio emocional. Hay comprensión de emociones sociales y reconocimiento de reglas.

6. Pensamiento emocional, base de la fantasía, la realidad y la autoestima (30 – 48 meses): Hay reciprocidad en la relación con personas importantes, los niños saben lo que se espera de ellos y su conducta empieza a ser modificada en términos de tales expectativas.

Hemos visto a través de la exposición de los principales planteamientos de diferentes teorías y enfoques como se le da una especial relevancia a las primeras relaciones establecidas en la vida del niño o la niña para estructurar su esquema emocional, aunque los estados emotivos del recién nacido son pocos, es posible observar la aparición de emociones que rápidamente cobran sentido a través del relacionamiento con el otro y su reconocimiento, pero la revisión de las etapas planteadas en líneas anteriores deja ver que el desarrollo emocional se encuentra influenciado por las condiciones que le sean proporcionadas al infante en su contexto, es decir, para lograr un desarrollo satisfactorio es necesario proveerle un ambiente propicio caracterizado por una actitud de apertura y diligencia frente a su cuidado; en este sentido se considera que las dificultades en el desarrollo emocional pueden estar relacionadas con condiciones inadecuadas en el entorno en las primeras etapas de la vida; por esta razón es pertinente profundizar en una teoría que corresponda a la pregunta por las consecuencias de una situación desfavorable en el entorno para la estructuración del esquema emocional.

3.3 LA PROPUESTA DE DONALD WINNICOTT

El psicoanalista Donald W. Winnicott es uno de los autores que explica el desarrollo emocional con un énfasis en las primeras etapas y relaciones del niño especialmente con la madre, y a su vez bosqueja la relación directa entre desarrollo emocional y conducta antisocial. Las consideraciones de Winnicott sobre el desarrollo emocional están basadas en que el ser humano posee una tendencia innata al crecimiento y la evolución, la detención en el desarrollo es considerada una enfermedad mental, sin embargo al remover lo que obstaculiza el ser humano continúa su crecimiento por las fuerzas inherentes a sus tendencias heredadas, esto no quiere decir que obvie la importancia del ambiente, pues lo reconoce como suelo fértil para el desarrollo.

El desarrollo emocional abarca procesos subyacentes como la *integración*, que comienza en el principio de la vida, pero no tiene una etapa de terminación, sino que va

sufriendo fluctuaciones. “*Ser conocido significa sentirse integrado... esto es lo corriente en la vida del pequeño. El pequeño que no haya dispuesto de una persona que recoja sus pedacitos empieza con un hándicap su propia tarea de autointegración y tal vez no pueda cumplirla con éxito, o al menos no pueda mantenerla confiadamente*” (Winnicott, 1945, p. 4). La integración esta asistida por la experiencia del cuidado a través de la cual el niño es protegido, se da entonces la integración cuando el niño siente que es algo; este proceso parece que esta asociado a las experiencias afectivas o emocionales más definidas.

Otro proceso que puede considerarse subyacente es la *Personalización*, como una firme relación entre la psiquis y el soma, se presenta cuando se le proporciona al niño un grado de adaptación a sus necesidades; es decir que en las primeras etapas la madre debe adaptarse de manera absoluta a las necesidades de su hijo, para lograr que la personalidad infantil se desarrolle sin distorsión alguna, aunque es importante permitirse fallas, ya que la mente del niño puede tolerar este tipo de eventos sin que se presenten como recurrentes.

Posteriormente se da el proceso de la *relación primaria con la realidad externa*, este paso es extremadamente complejo y representa un avance en el desarrollo emocional, al igual que el anterior no acaba de consolidarse, el niño siente necesidades instintivas acompañadas de ideas predatorias. La madre debe ser tolerante y comprensiva produciendo una situación que puede convertirse en el primer lazo entre el niño y un objeto externo, en este punto vale la pena resaltar uno de los elementos mas específicos de la teoría de Winnicott, el autor da una especial relevancia a la madre, distinguiéndola de cualquier otro tipo de cuidador, su tarea mas importante es proteger al niño de complicaciones imposibles aún para su entendimiento, así como darle el fragmento del mundo que él conoce a través de ella.

El niño experimenta tanto amor como odio por el objeto de la relación primaria, que es la madre, y solo a través de la tolerancia ella puede mostrarle la verdadera relación

con la realidad, *“el niño normal disfruta de una relación con la madre, porque solo ella es capaz de tolerar tal relación cruel incluso en los juegos, toda vez que ello la daña y cansa realmente. Sin tales juegos con la madre, lo único que puede hacer el niño es ocultar un ser cruel al que dará vida en estado de disociación”* (Ibid, p. 7)

La personalidad se enriquece a través de las experiencias tempranas satisfactorias e insatisfactorias. En la etapa temprana las ideas excitadas y destructivas se dirigen contra el pecho materno, sin embargo en los casos de sano desarrollo el niño rápidamente se da cuenta de que aquello que ataca es lo mismo que ama y necesita, por lo tanto la etapa despiadada trasciende a la etapa de la preocupación. Algo bueno ha sido construido a partir de la experiencia excitada satisfactoria, el niño experimenta sentimiento de culpa pero rápidamente encuentra una manera de reparar, véase entonces como el medio debe satisfacer al niño para que pueda crecer, la madre debe estar allí alerta, pendiente durante el periodo de culpa, y recibir la reparación de la mejor forma.

El inicio del desarrollo emocional según Winnicott esta caracterizado por la dependencia total con respecto al medio físico y emocional, sin que el niño este consciente de ella, pero poco a poco empieza a percibirla y va adquiriendo la capacidad para expresar a su medio cuando requiere atención. A medida que se da el crecimiento hay una tendencia mayor a la independencia, sin embargo la teoría planteada defiende que la dependencia siempre reaparece. El proceso de la independencia solo se logra a través de la adaptación sensible del cuidador frente a las necesidades del niño. La adaptación tardía es denominada “mal crianza”, pues llega demasiado tarde y no puede ser aprovechada adecuadamente por los niños.

Al finalizar el primer año de vida el mundo interno del niño puede considerarse una organización definida, cuyos elementos positivos son producto de los patrones de la experiencia personal, *“las experiencias instintivas contribuyen a desarrollar la capacidad del niño para relacionarse con objetos, una capacidad que culmina en una relación amorosa entre dos personas totales, el bebe y la madre”* (Winnicott, 1958).

Estos son considerados entonces los orígenes de la conducta afectuosa, y la pérdida o no desarrollo de ésta caracteriza al “niño deprivado” que para el autor exhibe una tendencia antisocial y es un candidato a la delincuencia.

Respecto a otras etapas, Winnicott se refiere al niño de los dos a los siete años como un niño que “*todavía esta aprendiendo a percibir la realidad externa y a comprender que la madre tiene una vida propia, y que es imposible poseerla realmente, pues pertenece a otra persona*”. Como consecuencia de este proceso se encuentra la existencia de ideas de amor y odio simultáneas, estas últimas a razón de los celos y el conflicto emocional, que cuando es demasiado severo representa la pérdida de la capacidad plena e inhibiciones, lo que se traduce en *represión*.

Sobre el periodo de latencia, los niños ubicados en esta etapa tiene una vida imaginativa limitada, mientras tanto hay una fuerte tendencia a la reflexión, pero a diferencia de la persona adulta, el yo del niño en etapa de latencia es subdesarrollado. En esta fase la cordura es esencial.

Como habíamos planteado en líneas anteriores, Winnicott correlaciona las patologías a la intervención adecuada / inadecuada por parte de quienes rodean al niño o niña en las primeras etapas, específicamente habla de la Tendencia Antisocial como un síntoma³ que no es propiedad de una patología especial, puede encontrarse en todo tipo de personas, incluso las que aparentar “normalidad”. El autor considera la Tendencia Antisocial mas que un deseo reprimido, es la pérdida de algo que se debe tener por derecho propio, a la cual denomina “deprivación”; también es una forma de comunicación que deja ver esperanza, algo parecido a un llamado de atención en la cual el individuo solicita ser intervenido, solicita que el ambiente reconozca su fracaso y remedie las situaciones que provocaron el daño. Según el autor las fallas y las pérdidas del medio ambiente presentadas en la niñez, sobre todo en la etapa temprana generan patologías entre las cuales está la Tendencia Antisocial.

³ Síntoma a modo descriptivo de una anomalía.

*“Hay dos aspectos u orientaciones en la tendencia que están representados una por el robo y la otra por la destructividad. El robo esta para significar una búsqueda de algo en “alguna parte” y “al no encontrarlo lo busca por otro lado si aún tiene esperanza de hallarlo”. Mediante la destructividad esta buscando “un grado de ambientalidad capaz de resistir la tensión que su propia conducta impulsiva produce” (Winnicott, 1956), busca un suministro ambiental perdido, una actitud humana en la que pueda confiar y por ende lo deje en libertad. El robo va asociado a la mentira y ambos ocupan en centro de la Tendencia Antisocial, siendo esta una reacción a la privación”.*⁴

Al parecer este tipo de trastorno obedece a una inadaptación del ambiente del niño en sus primeras relaciones, y en este sentido retornamos a la importancia de una madre que le suministre lo necesario al niño en torno a las necesidades de su yo; con ello no se hace referencia únicamente al cariño, que puede presentarse de manera mutua, sino a un sentido mas primitivo en el que la madre no cuenta con la “devoción” suficiente para abordar la relación.

De acuerdo a la tesis planteada, se entiende entonces que una forma para prevenir la Tendencia Antisocial es la sobreprotección de la madre, el suministro de afecto permanente; si bien esta estrategia puede no tener éxito en algunas ocasiones, el crimen explicado como un síntoma de la falla en el cuidado del niño, implica que solucionar esa falla incide directamente en la conducta destructiva; esto considerando que la lógica en la actitud del niño antisocial es que “*el ambiente le debe algo*”. La Tendencia Antisocial entonces no se supera a través de la transmisión de valores morales, o con un sistema de sanciones y estímulos, es un tema que corresponde al desarrollo emocional, a lo satisfactoria o insatisfactoria que sea para el niño su experiencia vital.

⁴ Pelorosso, A. La Tendencia Antisocial Raíz de la Delincuencia. Seminario El Pensamiento de Donald Winnicott. En Programa de Seminarios por internet Clase 13. Psicomundo.

La teoría de Winnicott le da una especial relevancia al ambiente, si bien el autor considera que hay una tendencia innata que sugiere lo que esta bien y lo que esta mal, es el ambiente estable y confiable el que dinamiza tal capacidad, para ello utiliza la metáfora de la flor, que tiene en su estructura física todo lo necesario para el desarrollo, si se le brindan los cuidados necesarios florecerá, pero si se le inunda o se deja secar pierde su potencial. Esta postura es precisamente la que sustenta la presente investigación, pues es una consideración especial sobre el entorno y las relaciones como facilitadores u obstaculizadores del desarrollo emocional, dando protagonismo a las vinculaciones mas inmediatas del niño; aunque la relevancia a la madre como única figura con el potencial suficiente para proveer el cuidado nos pone en el plano de un fenómeno causal, en el que se entiende que la ausencia de la madre es generadora de trastorno, y lo que se pretende es ampliar el estudio incluyendo a otros actores que se constituyen de gran importancia en el desarrollo emocional, por esta razón se encuentra pertinente la revisión de una teoría que este centrada en las relaciones primarias y el ambiente, pero que al mismo tiempo considere a otros actores de la interacción, dado que la población objeto de la investigación puede no haber tenido un vínculo o relación con la madre, sino haber construido sus interacciones con otros miembros de sus familias extensas.

3.4 LA TEORIA DEL APEGO

Para dar respuesta a las intenciones planteadas anteriormente, se tienen en cuenta las teorías respecto al Desarrollo del Apego, definido como un fuerte vínculo sentido por personas específicas que lleva a emociones positivas cuando se interactúa con ellas (Berk, 1999), el apego se ha considerado como un factor esencial para el desarrollo social y emocional, pues es un mecanismo importante en la explicación de modelos emocionales propios de desadaptación.

Ainsworth (1983) lo define como las conductas que favorecen la cercanía con personas determinadas, en los primeros meses de la vida se constituyen en comportamientos de señales, orientación y movimientos, si estos comportamientos no se presentan es difícil establecer el vínculo. Por su parte el psicólogo John Bowlby (1973) plantea en su teoría una combinación de herencia y ambiente al explicar el **apego**, argumentando que tienen fuertes raíces biológicas, de manera tal que el niño establece sus primeras relaciones a través de señales innatas que son las que llaman al adulto hacia él; a medida que aparecen nuevas capacidades cognitivas y emocionales mediadas por el cuidado sensible se desarrolla el **vínculo** verdadero; es evidente en esta parte la diferenciación de los dos términos, pues el vínculo se presenta como un segundo momento en el que juegan un papel importante factores del aprendizaje y lo determinan como positivo o no. Los dos autores referenciados defendieron que la naturaleza del vínculo es la base de las relaciones futuras en las diferentes etapas de la vida; con base en ello se entiende que el vínculo es un indicador significativo del ajuste psicológico y emocional del sujeto, y los desajustes que puedan observarse en etapas posteriores como la adolescencia y la adultez tienen una relación estrecha con el tipo de vínculo establecido en la niñez.

El desarrollo del apego tiene lugar en cuatro fases:

1. Fase de preapego (nacimiento – 2 meses): Presentación de conductas orientadoras y de señales que le permiten al niño establecer el contacto con las personas que lo rodean, y que le sugieren la proximidad. En esta etapa los niños aún no están apegados a la madre o al cuidador, evidencia de ello es que les es indiferente permanecer con otro adulto desconocido.

2. Fase de formación del apego (2 – 8 meses): La respuesta del niño o niña es diferenciada si es un adulto conocido o desconocido. A medida que se da la interacción el niño entiende que sus conductas influyen en la conducta de quienes le rodean, desarrolla expectativas de que sus cuidadores respondan a sus necesidades cuando él lo solicite.

3. Fase del apego bien definido (8 meses – 2 años): El apego con el cuidador es evidente, en este periodo se presenta la *ansiedad por separación*, cuando el adulto que representa la confianza hay disgusto y manifestación amplia del mismo. En esta etapa los niños utilizan a su madre o cuidador principal como una base segura la para la exploración, es un apoyo emocional de gran importancia.

4. Formación de la relación recíproca (2 años en adelante): Disminuye la protesta por la separación de la madre o cuidador, esto debido a que la ampliación de las representaciones y el lenguaje le permite al niño comprender la ausencia. Empieza la negociación y la persuasión con el cuidador

Según Bowlby (1980) fuera de las experiencias que corresponden a las cuatro fases planteadas el lazo afectivo continúa su construcción y afianzamiento con los cuidadores, de manera tal que este se convierte en base segura a través del tiempo y la distancia, es decir, ya no requieren la proximidad insistente en etapas como la escolar, pues las bases fueron establecidas de manera arraigada y esto es suficiente; las interacciones tempranas generan el Modelo Interno de Trabajo compuesto por las expectativas sobre la disponibilidad de las figuras de apego y la posibilidad de que presten apoyo en los momentos en los que se requieren, el MIT se constituye a partir del estilo de interacciones en las primeras etapas.

De acuerdo con las condiciones que el ambiente y los cuidadores le propician al niño para el establecimiento del vínculo de apego, y los demás factores que influyen en su configuración, es posible inferir que éste es diferente en cada situación, es decir, algunos pueden estar caracterizados por relaciones de seguridad y confianza, mientras que otros pueden ser de inseguridad y ansiedad, por esta razón Mary Ainsworth y sus colegas realizaron investigaciones para determinar la calidad del apego, y establecieron cuatro patrones de la siguiente forma:

- **Apego Seguro:** Los niños utilizan a la madre o cuidador como una base segura, muestran una gran preferencia por ellos que por los extraños; buscan activamente el contacto y confían en que esa figura será accesible, sensible y colaboradora en situaciones adversas, de alerta o amenaza.
- **Apego Evasivo:** Los niños no responden a la presencia de la madre cuidador y cuando este se ausenta no hay signos de tristeza. Las reacciones son indiferenciada con la madre y con extraños. Hay poco contacto físico y en ocasiones rechazo.
- **Apego de Oposición o Ambivalente:** Los niños no buscan la cercanía de la madre o el cuidador, pero si hay separación, cuando vuelve se muestran enfadados y agresivos. Hay una duda respecto a la disponibilidad de su figura de apego, la cual es inconsistente, a veces es accesible y sensitiva, y otras veces es reacia y rechazante.
- **Apego desorganizado / Desorientado:** Este patrón refleja un nivel alto de inseguridad, los niños demuestran conductas confusas, contradictorias que no permiten clasificarlos en otros grupos, demuestran su desorientación a través de una expresión facial aturdida. Es muy frecuente en niños víctimas de maltrato infantil.

Después de presentar estos tipos de apego que se estructuran según las condiciones particulares de cada niño, vale la pena entrar a considerar cuales son los factores que influyen y se configuran para que como resultado encontremos un vínculo de apego seguro o inseguro. Berk (1999) establece cuatro factores, que afectan significativamente la seguridad del apego en los niños y niñas, y posteriormente se anclan al tipo de

respuestas emocionales en diferentes etapas; entre ellos encontramos la *Privación Materna*, argumentando que la fuerza de esta interacción se hace evidente sobre todo cuando es ausente, al respecto diferentes estudios han demostrado que a los niños que han estado institucionalizados se les dificulta formar vínculos con las demás personas, situación asociada a la carencia del vínculo materno, o de cercanía con un cuidador específico, en caso de estar institucionalizado por la rotación rápida de personal que lo atiende. Otro estudio de niños y niñas adoptados a la edad de 4 a 6 años indicaba capacidad para establecer un primer vínculo con sus padres adoptantes a esta edad, sin embargo en la etapa de la adolescencia manifestaron problemas emocionales, que incluían una necesidad excesiva de atención.

Otro elemento determinante en la configuración del vínculo es la *Calidad del Cuidado*, en este sentido la insensibilidad de los padres o cuidadores frente a las necesidades del niño conlleva a la inseguridad en el apego, este planteamiento se encuentra basado en estudios realizados cuyas conclusiones indican que el apego evasivo, el de oposición, y el desorganizado tienen una relación directa con un cuidado intruso y sobre estimulante, al cual los niños responden con una dependencia exagerada, enfado y frustración.

Dado que el apego se construye en una relación entre dos miembros y es recíproca, no solo obedece a las disposiciones externas, sino que las *Características Infantiles* afectan también la facilidad con la que se construye el vínculo del apego; situaciones como la prematuridad, complicaciones en el parto, enfermedades, hacen que el cuidado del niño o niña sea mas agotador. El temperamento es otra condición determinante, algunos investigadores consideran que tiene mucho que ver en la forma en la que responden frente a situaciones extrañas, con relación a esta perspectiva Berk (1999) plantea:“*varios estudios informan que el ser propenso al malestar al principio de la infancia está relacionado moderadamente con el apego inseguro posterior (Seifer et al, 1996, Vaughn et al, 1992)*. Otros estudios hacen una contraposición al postulado anterior, argumentando que no es el temperamento lo que influye sino la tendencia de

los padres a reaccionar de forma similar a las respuestas temperamentales del niño, y que cuando la irritabilidad aparece y afecta la relación de apego, el cuidado oportuno y sensible aliviana la situación. Desde esta perspectiva se encuentra el papel fundamental de la madre o cuidadores en el desarrollo emocional, la sensibilidad en el cuidado se convierte en un factor predictor para el desarrollo positivo, e implica que los adultos se ajusten a las características particulares del bebe a través del cuidado.

Si bien a la madre se le ha dado una gran relevancia en el desarrollo emocional desde diferentes teorías, cabe reconocer la influencia de la figura paterna en el proceso del apego, y otras circunstancias del entorno familiar como la relación conyugal de apoyo, cuya existencia reduce el estrés y predice un apego seguro; también los Modelos Internos de trabajo de los Padres influyen significativamente en el establecimiento de los vínculos con sus hijos, consideración que ha sido ratificada a través de estudios en los cuales se evidencia que las madres con un nivel satisfactorio de seguridad y autonomía generalmente tienen bebés con las mismas características, madres rechazantes tienen bebés evasivos, madres preocupadas tienen bebés que se oponen y madres indecisas tienen bebés desorganizados (Benoit & Parker, 1994; Van Ijzendoorn, 1995). Al parecer entonces las experiencias tempranas de los padres constituyen sus tipos de respuesta que son transmitidos a los hijos a través de la relación de apego; aunque vale la pena resaltar que esto no indica que no haya posibilidad de cambio en los modelos de trabajo.

De acuerdo a los conceptos planteados, es posible considerar que los Apegos y el Vínculo afectivo son una categoría determinante en el Desarrollo Emocional, por lo tanto las relaciones que el niño o niña establece con las personas que lo rodean son la base de los recursos para estructurar respuestas emocionales en las diferentes etapas de la vida, de ahí que las respuestas estructuradas en la adolescencia tiene una relación estrecha con la forma en la que se han presentado los vínculos y con las condiciones propias del ambiente han caracterizado sus relaciones. Así entonces, la pregunta por la experiencia vinculante afectiva de los adolescentes infractores cobra sentido, para dar respuesta es pertinente evidenciar a sus referentes más cercanos en la relación

establecida y determinar la calidad del apego como fuente básica de seguridad y confianza; sin embargo antes se torna necesario comprender la categoría de adolescente infractor y ubicarla contextualmente por ser un concepto ligado a las disposiciones jurídicas y legales.

3.5 EL ADOLESCENTE INFRACTOR EN COLOMBIA

Al revisar las diferentes concepciones teóricas de adolescencia encontramos que es un termino utilizado para designar una etapa de la vida, que generalmente se expone como caracterizada por las crisis, las confusiones, las ambivalencias; diferentes autores señalan múltiples dificultades emocionales en este periodo, por citar algunos Ana Freud (1958) consideró que lo anormal en la adolescencia es encontrarse en un estado de normalidad, de otro lado Stanley Hall citado en Saavedra, 2004, p. 4) se refirió a la adolescencia como una etapa tormentosa y de turbulencias, en la cual la sexualidad es el gran motor que permite la transición del amor a si mismo al amor a la Humanidad.

Berger (2004) señala que la adolescencia no tiene una edad de inicio determinada, sino que se presenta cuando los cambios físicos empiezan a transformar el cuerpo infantil en un cuerpo adulto, y simultáneamente los cambios cognitivos hacen posible un pensamiento abstracto e hipotético; en el área psicosocial, la relación con los padres cobra independencia mientras que las relaciones de amistad con el grupo de pares se hacen mas íntimas. El adolescente experimenta en su interior una búsqueda de si mismo para responder a la pregunta “Quien soy”, todo esto mediado por factores como el despertar sexual y la adopción de riesgos.

Según la autora, los adolescentes en la búsqueda del *yo verdadero* experimentan *yoes* posibles, es decir, diversas percepciones de quienes son, y pueden desarrollar tres tipos de *yoes* falsos:

- Yo Falso Aceptable: Surge de la percepción de que su yo verdadero es rechazado por las personas que lo rodean (famita, amigos), se sienten inútiles, deprimidos,

desesperanzados, y se auto engañan para esconder su propia naturaleza para responder a su expectativa de ser reconocidos y aceptados.

- Yo Falso Complaciente: Surge del deseo de impresionar al otro.
- Yo Falso Experimental: Surge de la necesidad de experimentar y vivir emociones nuevas en situaciones determinadas, es característico de adolescentes con un nivel satisfactorio de autoestima.

El yo falso es característico de las primeras etapas de la adolescencia y se va diluyendo a medida que el adolescente va superando su crisis.

Algunas posturas teóricas se oponen a considerar la adolescencia únicamente como una etapa de crisis, Oliva (2004) la define como un periodo en el cual el individuo afronta retos, tareas y compromisos, además sugiere que es una oportunidad para el desarrollo, apoyándose en los planteamientos de Ericsson (2004), quien considera la adolescencia como una etapa en la que la experimentación con ideas y conductas es una condición básica para el logro de la identidad y la autonomía, por lo tanto la adolescencia es también una oportunidad para el desarrollo. Para Jessor (1998) “*las conductas problemáticas del adolescente funcionarían como indicadores de la transición a un estado más maduro*” en (Oliva, 2004); sin embargo esta consideración responde a un desarrollo normal en el que las conductas de la adolescencia son superadas y no hay implicaciones significativas como consecuencia de las mismas. En este sentido, Sonia de la Portilla (2006) enuncia la serie de comportamientos que se consideran como “Síndrome del adolescente normal”, es decir que aunque refieren conflicto son naturales de la revolución interna por la búsqueda de la identidad:

- Crisis religiosas
- Pseudo actitudes sociopáticas transitorias
- Desubicación temporo espacial
- Cambios bruscos en el estado emocional
- Identidades transitorias

- Contradicciones marcadas
- Lucha contra los padres
- Despertar sexual genital con apasionamiento y desencanto
- Tendencia grupal
- Intelectualización y fantasía
- Sentimientos de desamparo y dependencia
- Busca remplazar a los padres por un líder

Dado que lo anterior se refiere al proceso de adolescencia normal, vale la pena ubicar al adolescente en el contexto de la infracción penal y permitir una lectura desde su situación particular, que se considera un indicador de tensión emocional manifestado externamente a manera de una válvula de escape, con conductas destructivas o de desafío (Berger, 2004). Los adolescentes infractores han sido clasificados en *Delincuentes Limitados a la Adolescencia*, que son experimentadores ocasionales de la transgresión y su actividad delictiva termina alrededor de los 21 años, y *Delincuentes para toda la vida*, que continúan con sus actos delictivos en la etapa de la adultez y se convierten en profesionales, estos últimos generalmente se destacan desde la niñez por conductas inapropiadas en los diferentes escenarios a los que pertenecen y evidencias dificultades para el control emocional. Esta distinción es importante en tanto algunos estudios han demostrado que los delitos graves de adolescentes han sido cometidos por muchos agresores ocasionales, más que por pocos agresores múltiples, y la alta incidencia no se asocia a pocos delincuentes muy activos (Zinder).

Como factores de riesgo para convertirse en infractores a la ley penal Berger (2004) plantea que ser víctima de violencia es una situación predictora, pues la agresión y la defensa van de la mano, a razón de imaginarios correspondientes a la venganza; también se considera que los tipos de apego de los individuos predicen la ocurrencia de delitos graves, sobre todo cuando hay antecedentes de maltrato infantil y el niño, niña o adolescente presenta conductas de consumo de drogas, otros tipos de violencia, etc. Vemos entonces como el desarrollo emocional para algunos autores es un elemento

predictor del fenómeno de la infracción penal, que en la literatura puede ser denominado como delincuencia en adolescentes o delincuencia juvenil, pero que para el caso se retoma el termino de infracción tomando como referencia la Ley 1098 de 2006, que es la normatividad vigente de infancia y adolescencia en Colombia.

Vale la pena resaltar que en la literatura, la categoría de adolescencia es presentada en diferentes rangos de edad, pero para la presente investigación se entiende por adolescente *“las personas entre 12 y 18 años de edad”*⁵, ahora bien, es necesario dilucidar como entiende la ley colombiana el fenómeno de la infracción a la ley penal, sobre lo cual encontramos que es definida como *“la conjugación de diversos factores, que solo pueden ser explicados en cada persona y no por situaciones específicas, características o problemas sociales generales como la pobreza, el consumo de drogas, las expresiones de grupo, entre otros, que comúnmente se asocia como causa y efecto y se naturalizan como imaginarios sociales distorsionando la comprensión acerca del fenómeno”*⁶.

Los Lineamientos Técnico Administrativos del Sistema de Responsabilidad Penal analizan el fenómeno de la infracción a la ley por parte de los adolescentes a la luz de su contexto, es decir que no es una situación ajena a las circunstancias que lo rodean, para lo cual los lineamientos presentan un análisis contemplado desde tres escenarios: un contexto general que corresponde al país como tal: Colombia es un espacio que se hace cada vez mas propicio para la infracción, pues desde la normatividad predica el acceso a caminos lícitos para acceder a bienes y beneficios sociales, pero realmente no hay eficacia para garantizar que esto suceda en la realidad; desde este punto de vista la infracción no es una conducta propia del adolescente por su condición de adolescente, sino que intervienen las condiciones socioculturales y políticas.

⁵ Artículo 3 Sujetos Tutelares de Derechos. Código de Infancia y Adolescencia. 2006.

⁶ El Contexto de los Adolescentes en Conflicto con la Ley en Lineamientos Técnico Administrativos para la Atención de Adolescentes en el Sistema de Responsabilidad Penal en Colombia.

Un contexto mas particular, es el que refiere las condiciones que caracterizan los escenarios en los que participa y se desenvuelve el adolescente, en el cual se identifican indicadores de riesgo como la Vulnerabilidad Socioeconómica, no porque la pobreza sea un predictor de la infracción a modo de causa – efecto, sino porque no permite la garantía de los derechos fundamentales; los indicadores socioeconómicos del país demuestran la poca opción de participación de los adolescentes en la economía formal, otra situación de riesgo para la vinculación a los círculos ilegales. La educación se presenta también como un elemento que influye en la configuración del fenómeno, si bien los niveles de cobertura han aumentado en los últimos años, ha aumentado también la deserción, con ello el sistema educativo ha evidenciado sus dificultades para retener niños, niñas y adolescentes a través de la motivación; en este punto vale la pena tener en cuenta que la función de la educación no es solo propender por el desarrollo integral, sino también proteger y prevenir.

Aunado a las dificultades del sistema educativo, encontramos la incursión en el ámbito laboral, Los Lineamientos reportan que por cada catorce personas que trabajan, una es menor de edad y esta vinculada a través de subempleo o empleo informal, espacios en los que generalmente no hay una remuneración justa ni seguridad social, se presenta explotación, y/o el tiempo laborado es superior al permitido. El contexto particular de la infracción a la ley penal por parte de los adolescentes esta mediado también por los prejuicios sociales del grupo sociocultural al cual pertenece, pues las diferentes formas de expresión que constituyen maneras diferentes y poco convencionales han generado estigmatización frente a la población adolescente.

Finalmente, se considera el escenario más cercano al adolescente que es la Familia como un espacio que tiene un papel de gran importancia en la configuración del fenómeno de la infracción, pues se entiende que las formas particulares de vinculación emocional, la expresión afectiva, la forma de resolver conflictos, las pautas normativas, los procesos de socialización y de construcción de identidad tienen una gran influencia en el comportamiento del adolescente, y el factor histórico evolutivo es necesario para

leer y comprender la situación; aunque esto no significa que sea un proceso causal y no es posible afirmar que todos los infractores tienen las mismas condiciones familiares.

Desde la concepción de adolescente infractor que se observa en la Ley de Infancia y Adolescencia se identifica la especial relevancia de las condiciones contextuales que rodean al desarrollo, así mismo se reconoce la importancia del desarrollo emocional en la comisión del delito, y en este sentido la investigación corresponde con las perspectivas teóricas que fundamentan la ley.

4. CUADRANTE EPISTEMOLOGICO

Construir el cuadrante epistemológico en la investigación supone empezar a responder preguntas básicas que aluden al objeto de estudio, a su finalidad, su utilidad, pero además requiere la apropiación de una posición teórica desde donde el investigador se ubique para realizar su lectura de la realidad y actuar en el mismo proceso, el enfoque epistemológico tiene como función traducir en estándares de trabajo científico las convicciones de fondo que tiene el investigador, que además se asocian a determinada comunidad académica.

El presente trabajo comparte los principios de la investigación cualitativa, se lleva a cabo desde la concepción de que la realidad se construye en el encuentro social y es transformada en la interacción, así puede hablarse de un esquema epistemológico desde el construccionismo social, que según Cloinguer (2003) destaca los significados compartidos de los individuos en la sociedad y la creación de significados mediante la interacción.

“El significado de la realidad depende de la construcción de dimensiones de interpretación personales. Los individuos construyen proactivamente modelos de atribución de significado sobre el mundo y sobre si mismos en forma diferente de acuerdo con su propio sistema y evolución en función de la experiencia y los intercambios sociales. Sobre la base de los modelos de atribución de significado, se construye activamente la realidad de cada persona” (Corsi, 2003, p. 75); concepto que direcciona a la presente investigación en tanto se ausculta en las narrativas del adolescente en las cuales se expresan los significados e interpretaciones que configuran su realidad para comprender la experiencia vinculante.

Es importante tener en cuenta que el Construccionismo Social hace una dura crítica al paradigma empirista de generar conocimiento a partir de la acumulación de

información por medio de la observación, rechaza contundentemente lo que se entiende por conocimiento objetivo para darle aceptación al conocimiento como construcción social situada en un contexto; de esta manera su foco de partida no es la mente de individuo, tampoco su mundo exterior, sino el flujo continuo de permanente interacción.

El adolescente infractor se considera en el presente trabajo como un individuo cuya experiencia vinculante esta matizada y configurada de acuerdo a las interacciones, si bien hay unas condiciones individuales y sociales que caracterizan el fenómeno, el análisis se centra en el encuentro con el otro y en los significados de su experiencia, concibiendo que es allí donde se estructura su realidad.

La intención del construccionismo no es en ningún sentido la de predecir y controlar los fenómenos, sino la de comprenderlos, al igual que se ha planteado en este trabajo, la pretensión no es determinar factores predictivos de la experiencia vinculante afectiva, o hacer una descripción de las causas y consecuencias que intervienen en ella, mas bien la atención ha sido centrada en comprender la experiencia desde el *cómo*, para ello se ha privilegiado el lenguaje como herramienta de construcción de conocimiento, dado que esta última solo es posible gracias a los significados comunes. Otra intención que mediatiza la investigación es la de generar una reconsideración de lo que hasta ahora se ha dado por sentado en la temática, en este sentido la experiencia vinculante del adolescente infractor nos presenta nuevos hallazgos, que pueden convertirse en una nueva propuesta para la intervención; en este mismo sentido el construccionismo según Gergen (1982, p. 109) “*intenta elaborar teorías que tengan la capacidad de cuestionar las asunciones dominantes de la cultura, de plantear cuestiones fundamentales en relación con la vida social contemporánea, de propiciar la reconsideración de aquello que se da por evidente y generar nuevas alternativas para la acción social*”. en (Ibañez, 2001, p. 107).

La infracción a la ley penal es un fenómeno correspondiente a las ciencias sociales, propio de seres humanos ubicados en su contexto cultural, que a la vez es un mundo

simbólico, sujeto a análisis, interpretación y argumentación; de ahí que metodológicamente la presente investigación se define como cualitativa de tipo hermenéutico, a pesar de la complementariedad que se plantea incluyendo instrumentos que responden a una fase descriptiva, pues no se ha considerado que esto genere dificultades, por el contrario apoya a la interpretación, que sigue siendo el principio fundamental del análisis; el método científico desde el construccionismo exige que ninguna afirmación sea autoritaria, así como ninguna decisión arbitraria, y que estas puedan ser contrastadas por cualquier persona que disponga de los conocimientos y medios adecuados. (Ibañez, 2001, p. 112).

La investigación es concebida considerando que los procesos científicos varían según el contexto, la ciencia, la tecnología, la construcción de conocimiento depende de factores contextuales como las creencias, patrones socioculturales, relaciones interpersonales, esto en consideración de que se investiga un fenómeno propio al contexto colombiano, amarrado a la legislación, y a su vez es un aspecto construido según las necesidades particulares de una población en un territorio específico, necesidades que no son iguales a las de otro grupo y que se presentan en un proceso histórico.

Esta concepción de individuo transversaliza el ejercicio cotidiano de la judicialización, desde el cual emergen inquietudes que son las que indican desde donde se piensa y se pretende actuar en el acto investigativo. La infracción a la ley penal es leída como un fenómeno que interactúa permanentemente con otros y que no tiene una explicación única y causal, sino que conversa con múltiples situaciones sociales.

La infracción a la ley penal en adolescentes es una realidad que no puede descomponerse en cadenas causales aisladas, en las investigaciones realizadas al respecto se ha atribuido la “delincuencia juvenil” a un desajuste mental que no permite la adaptación, otros han asignado su causa al proceso de socialización en la familia, a un aprendizaje por modelamiento, entre otros; pero es definitivo en el presente trabajo que

no puede ser analizada a la luz de un fenómeno único generador, sino que cada una de las interacciones en las que participa el adolescente estructura su compleja realidad.

El construccionismo social como encuadre epistemológico permite adoptar una concepción de *individuo* que nutre la investigación, además sustenta el ejercicio metodológico, y constituye un carácter ético, en tanto pretende ampliar las explicaciones causales hasta la comprensión de un fenómeno y desembocar en la afinación de la intervención al adolescente infractor.

5. PREGUNTA DE INVESTIGACION

¿Cómo se establecen los vínculos afectivos de los adolescentes infractores a la ley penal en las conductas tipificadas como hurto y homicidio en la Ciudad de Manizales?

6. OBJETIVOS

6.1 GENERAL

Comprender la experiencia de la construcción de los vínculos afectivos del adolescente infractor en las tipificaciones de Hurto Calificado – Agravado y Homicidio de la ciudad de Manizales.

6.2 ESPECIFICOS

- Establecer las características demográficas de los integrantes del estudio.
- Reconocer el tipo de vínculo afectivo de los adolescentes infractores a la ley penal con actores que intervienen en su desarrollo, padres, cuidadores, amigos, profesores, escuela, territorio.
- Evidenciar los rasgos y tendencias comportamentales de los adolescentes de la muestra con el fin de descartar o evidenciar patologías.
- Identificar las diferencias en los vínculos afectivos de los adolescentes infractores según el género.
- Identificar las diferencias en los vínculos afectivos de los adolescentes infractores según el tipo de delito.

7. DISEÑO METODOLOGICO

La investigación es cualitativa de tipo hermenéutico, dado que su principal objeto es **COMPRENDER** un fenómeno, fue realizada bajo un método complementario, de manera que incluye atributos del esquema cuantitativo, inicialmente tiene una pretensión descriptiva a razón de la cual se utilizan instrumentos, y posteriormente se centra en la comprensión del fenómeno a partir de un modelo interpretativo. Desde esta perspectiva, lo cualitativo y cuantitativo se presentan como paradigmas complementarias.

7.1 POBLACION

Se seleccionó una muestra intencional de 11 adolescentes, 6 vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes por la conducta de Hurto, 4 internados en institución y 2 que cumplen la sanción con permanencia en su medio socio familiar y 5 vinculados por la conducta de Homicidio, el primer grupo conformado por hombres y mujeres en igual proporción, y en el segundo solo se tuvo participación del género masculino, dado que no hay mujeres vinculadas al sistema en esta tipificación de delito. Esta muestra estuvo sujeta a la saturación de categorías. Vale la pena resaltar que estos adolescentes se encuentran en edades entre los 14 y 17 años, dado que es la edad que corresponde a la judicialización de menores de edad; la población fue captada a través del Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes de la ciudad de Manizales, y se encuentra en cumplimiento de su respectiva sanción, dado que debe asegurarse que se haya determinado su responsabilidad en la conducta de infracción a la ley.

La escogencia de estas dos tipificaciones de conducta se realizó de acuerdo a la representatividad en el sistema, si bien el delito que mas se presenta es el Porte de Estupefacientes, este se presenta como una situación asociada al consumo de sustancias psicoactivas y el delito se convierte en un hecho secundario, una consecuencia de la

situación de adicción; y no comporta una intencionalidad específica de infracción como el Hurto y el Homicidio.

7.2 INSTRUMENTOS

- Ficha de Identificación: Se aplica para consignar información socio demográfica como ubicación, tipo de familia, escolaridad, entre otros, basada en información de Historias de Atención de las Defensorías de Familia.

- M.I.N.I. KID (Mini Internacional Neuro Psychiatric Interview para Niños y Adolescentes): Entrevista dividida en módulos identificados por letras, cada una corresponde a una categoría diagnóstica. Se aplicará como un tamizaje para determinar Tipos de Trastornos que estén presentes en los integrantes de la muestra.

- Cuestionario Personas en mi Vida para Niños: Cuestionario elaborado por Crook, Greenberg y Kusche (1995) *People in my Life*; Camargo y Mejía (2005) realizaron la adaptación y la validación en Colombia. Esta prueba evalúa la capacidad de vinculación afectiva de niños, niñas y adolescentes con sus padres, amigos y profesores, y con escenarios como la escuela y el barrio; consta de 79 items y es de aplicación individual o colectiva, en la presente investigación va a aplicarse individualmente.

7.3 TECNICAS

Entrevista Semi estructurada, construida a partir de la información previa recogida y en los Diarios de Campo elaborados mediante la intervención disciplinar psicológica en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

7.4 PROCEDIMIENTO

La investigación se llevo a cabo en varias fases. En la primera se establecieron los criterios de inclusión de la población y se realizó un análisis de instrumentos de acuerdo a validez y aplicabilidad llegando a determinar aquellos que iban a ser utilizados. En la segunda fase se realizaron las solicitudes institucionales, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, dado que se retomarían datos de la Historia de Atención de cada uno de los adolescentes y se tendrían como insumo las entrevistas realizadas en el marco del ejercicio profesional del área de psicología, al Juzgado Penal de Adolescentes con función de Conocimiento, dado que los adolescentes permanecen bajo su responsabilidad y están en cumplimiento de sanción decretada por ellos, para lo cual se expuso un bosquejo de las actividades a realizar dejando ver que ninguna de ellas vulneraba sus derechos fundamentales; otorgada la autorización se estableció contacto con las directivas de la Ciudadela Los Zagales, que es la institución operadora de los programas en los cuales los adolescentes cumplen las medidas, y se estableció el cronograma para la aplicación de técnicas e instrumentos.

Como tercera fase se revisaron las Historias de Atención de cada adolescente, con base en ellas diligenciar la ficha socio demográfica. Posteriormente, la cuarta fase se refiere a la aplicación de técnicas e instrumentos, que se hizo en forma individual, con cada adolescente hubo dos encuentros, el primero enfocado en la Entrevista MINI KID, y el cuestionario Personas en Mi Vida, el segundo a la entrevista semi estructurada.

La quinta y última fase se refiere a la calificación de instrumentos y análisis de entrevistas, de donde emergieron las categorías de análisis, construidas y planteadas a partir de la triangulación entre los elementos cuantitativos, cualitativos y la teoría.

8. ANALISIS DE RESULTADOS

La infracción a la ley penal por parte de adolescentes, de acuerdo a las estadísticas contempladas, es una problemática social que requiere reflexiones y discusiones urgentes para lograr su minimización, de tal forma es preciso mirar a los participantes y directamente involucrados en este fenómeno; en el presente estudio se ha comprendido al adolescente infractor desde su experiencia vinculante afectiva bajo la concepción de que el desarrollo afectivo tiene que ver con la conducta, por lo tanto para lograr la transformación de esta última no solo se requieren las condiciones sociales que implican el acceso a las oportunidades, sino también bases emocionales que aluden además a un ejercicio positivo de derechos intangibles como la integridad y la felicidad. Develar la experiencia de construcción de los vínculos afectivos, no solo es importante para comprender al adolescente infractor, sino también para formular la intervención enfocada a la recuperación y la transformación de la conducta.

El objetivo general de la investigación es comprender la experiencia de la construcción de los vínculos afectivos de los adolescentes infractores en la tipificación de los delitos de Hurto Agravado y Calificado y Homicidio, lo anterior porque son conductas intencionales, planeadas, no resultantes de forma accidental como pueden ser otros delitos; para lograrlo se realizó un estudio con dos etapas, la primera de corte descriptivo que obedece a mostrar las características de la población en términos socio demográficos e individuales, y la segunda de tipo hermenéutico en la que se apunta a la comprensión de la experiencia vinculante desde la narrativa de los participantes. La muestra fue intencional, conformada por once adolescentes, ocho hombres y tres mujeres, una proporción correspondiente a la participación general según el género en el sistema; estos adolescentes se encontraban internados en la Ciudadela Los Zagales, institución que en compañía del Juzgado Penal para Adolescentes con función de Conocimiento autorizó la aplicación de los instrumentos y la realización de las entrevistas.

Se plantearon **objetivos específicos**, el primero de ellos respecto a las condiciones socio demográficas.

8.1 DATOS SOCIO DEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN

La población está conformada por once adolescentes que se encuentran vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes por haber cometido infracciones a la ley en las tipificaciones de Homicidio y Hurto Agravado y Calificado, conociendo sus características se encontró que al momento de la infracción compartían comunes denominadores en las condiciones sociales que valen la pena ser resaltadas; no se tiene en cuenta su situación actual dado que desde lo institucional sus derechos fundamentales han sido restablecidos y su condición de internamiento ha transformado sus roles.

- Género: De los once adolescente de la muestra, 8 son hombres y 3 son mujeres, proporción que corresponde a la participación de acuerdo al género en las infracciones a la ley; hasta el momento no se han vinculado mujeres al delito de homicidio, por este motivo el grupo fue conformado por hombres en su mayoría; así el género se presenta como una condición importante para el análisis, el hombre presenta mayor trasgresión a la ley penal que la mujer, además de mayor complejidad en el delito.

- Tipo de Familia: Cinco de los adolescentes provienen de familias Monoparentales en jefatura femenina por diferentes razones para el ausentismo del padre en el proceso de formación; cuatro adolescentes pertenecen a familias Extensas, también por línea materna en las que también se observa ausentismo del progenitor y las madres buscan la activación de las redes más inmediatas sobre todo para subsanar el aspecto de insuficiente apropiación de recursos económicos para la satisfacción de necesidades básicas, encontrando respuesta en la familia extensa, uno de los adolescentes pertenece a familia Reconstituida por parte de la madre. Solo un adolescente pertenece a familia nuclear y ha experimentado en su historia de vida la

presencia del padre y su compromiso frente a la socialización y crianza⁷. El desligamiento de los progenitores se presenta como una situación general de los adolescentes infractores en el estudio.

- Ejercicio de derechos fundamentales, *Salud – Educación*: Se observa como relevante la tendencia en la vinculación a dos de los derechos fundamentales, encontrando en primera instancia que de los once adolescentes, siete se encuentran adscritos al sistema subsidiado de salud y han tenido dificultades para el acceso a los servicios, solo dos de ellos pertenece al régimen contributivo, y dos más se encuentran desvinculados sin ninguna protección en esta área. La mayoría entonces no ha contado con un servicio oportuno y amplio que les permita soluciones inmediatas a sus problemáticas.

Respecto a la educación, se evidencia una fuerte tendencia a la desescolarización, Ocho de los adolescentes están desvinculados del sistema educativo solo tres ejercen el derecho, dos de ellos en modalidad de validación y solo uno de manera permanente. La escolaridad no está acorde con la edad, solo dos de ellos, de los que ejercían el derecho a la educación cursaban grado noveno; mientras seis adolescentes solo llegaron hasta el grado sexto y desertaron al inicio del bachillerato; los tres restantes no culminaron la primaria.

- Ocupación: Se encontró que de los ocho adolescentes desescolarizados, solo uno estaba dedicado a actividades laborales en la informalidad, el resto estaban desocupados sin ninguna inclinación ni motivación por actividades deportivas, artísticas y/o culturales, por el contrario haciendo una inadecuada utilización del tiempo, a pesar de

⁷ La familia Monoparental se refiere a un solo progenitor a cargo de los hijos, Familia Extensa es aquella en donde habitan varias generaciones y parientes de distinto grado en el hogar, Familia Reconstituida es un grupo que se forma con la unión de progenitores que han tenido otras familias previamente y que por diversas circunstancias se han roto, en este nuevo vínculo confluyen los hijos de las anteriores uniones. Familia Nuclear es en la que conviven padres e hijos exclusivamente (Quintero, 2007)

que sus contextos están caracterizados por la oferta de programas, espacios y grupos para el desarrollo de las mismas, en los barrios a los que pertenecen los adolescentes de la muestra existen clubes pre juveniles y juveniles, escuelas de entrenamiento de fútbol y se promocionan programas de la administración pública que apuntan a posibilitar una sana y propositiva forma de utilizar el tiempo.

- Estrato Socio Económico y Sector de Residencia: Es importante tener en cuenta que hasta el momento no se han presentado adolescentes de estrato 4, 5 o 6 en la tipificación de los delitos abordados en el presente estudio; en concordancia seis de los adolescentes de la muestra pertenecen al estrato 1, cuatro al estrato 2, y solo uno se encuentra en estrato 3. Es una característica general de los adolescentes de la muestra los pocos recursos económicos.

En cuanto a su lugar de residencia, cuatro adolescentes residen en la comuna Ciudadela del Norte, dos en la comuna San José, y cuatro en la comuna La Macarena, que están caracterizadas por su problemática social de pocas oportunidades, prácticas interaccionales violentas, pobreza, etc. Solo uno de los adolescentes reside en la comuna Cumanday.

- Consumo de Sustancias Psicoactivas: Esta característica es propia de la totalidad de adolescentes de la muestra, los once del grupo son consumidores, tres habituales, es decir que hacen una utilización frecuente de la droga, y el resto presentaron en algún momento Dependencia de acuerdo a la frecuencia, intensidad y tiempo de permanencia en esta práctica, la OMS la define como *“una pauta de comportamiento en la que el individuo prioriza la ingesta de una sustancia psicoactiva frente a otras conductas que consideraba mas importantes. La persona adicta dedica una gran parte de su tiempo cotidiano a pensar en la droga, a buscarla, a obtener financiación para comprarla, a consumirla y a recuperarse de sus efectos. Aparece tras un consumo continuado en el tiempo”* (Pons, 2006); esta situación es coherente con las tendencias generales del sistema de responsabilidad penal, pues un porcentaje importante de la población es

consumidora. Es importante tener en cuenta que quienes no evidencian haber llegado a fase de dependencia son las mujeres grupo, de manera que el género se reitera como un elemento influyente para el comportamiento.

Entre las características más relevantes encontradas en los adolescentes de la muestra se resalta la *tipología familiar*, pues hay familias extensas, mono parentales con jefatura femenina, recompuestas y una nuclear en los adolescentes participantes, pero se mantiene un común denominador entre diez de ellos que es la ausencia de la figura paterna no solo de manera física en el hogar, sino también en la participación del proceso de formación y crianza, lo que implica desligamiento afectivo.

Las características enunciadas anteriormente, dejan ver condiciones de riesgo y vulnerabilidad claras en los adolescentes de la muestra por su inadecuado ejercicio de los derechos fundamentales; se identifican factores que configuran la generalidad como el consumo de sustancias, la desescolarización, la desocupación y los desligamientos con el progenitor en el proceso de socialización que implican consecuencias importantes para el desarrollo psicosocial. Estas fueron unas primeras consideraciones de su situación social, ahora bien es preciso adentrarse en el escenario individual, por tanto se analizarán sus tendencias comportamentales, y la densidad de sus vínculos afectivos como rasgos de su configuración psicológica e intra sujeto.

Para el segundo objetivo específico se planteó la caracterización de los rasgos comportamentales de los adolescentes evidenciando su situación psicológica como un insumo determinante para la vinculación afectiva, para ello se aplicó la entrevista MiniKid.

8.1.1 Entrevista MINI KID (Mini International Neuropsychiatric Interview)

Los resultados de la aplicación de la Entrevista Mini Kid, evidenciaron que todos los adolescentes de la muestra presentan algún tipo de diagnóstico que interfiere en su conducta; el instrumento utilizado está dividido en módulos identificados por letras, cada una corresponde a una categoría diagnóstica, al inicio de cada módulo se presentan varias preguntas filtro con los criterios diagnósticos principales del trastorno.

- a. Episodio Depresivo Mayor
- b. Riesgo de Suicidio
- c. Trastorno Distímico
- d. Episodio (Hipo) Maníaco
- e. Trastorno de Angustia
- f. Agorafobia
- g. Trastorno de Ansiedad de Separación
- h. Fobia Social
- i. Fobia Específica
- j. Trastorno Obsesivo Compulsivo
- k. Estado por Estrés Post Traumático
- l. Abuso de Alcohol – Dependencia de Alcohol
- m. Abuso de Drogas - Dependencia de Drogas
- n. Trastornos de Tic
- o. Trastorno por Déficit de Atención Hiperactividad
- p. Trastorno de la Conducta
- q. Trastorno Negativista Desafiante
- r. Trastornos Psicóticos
- s. Anorexia Nerviosa
- t. Bulimia Nerviosa
- u. Trastorno de Ansiedad Generalizada
- v. Trastornos Adaptativos

w. Trastorno Penetrante del Desarrollo.

La totalidad de adolescentes de la muestra presentan Trastorno de la Conducta según los criterios establecidos, de este mismo grupo, seis adolescentes presentan Trastorno Negativista Desafiante; cinco adolescentes presentaron Trastorno asociado al uso de sustancias psicoactivas en la actualidad; el mismo número de adolescentes evidencian Riesgo de Suicidio, y Trastorno de Angustia. En cuatro de ellos se encontró Abuso y Dependencia de Alcohol, aunque con los trastornos asociados al uso de alguna sustancia se hace claridad de que quienes no lo presentan en la actualidad se encuentran controlados por el internamiento en cumplimiento de sanción, pero es un indicador importante, dado que en sus historias es una situación generalizada.

Las problemáticas enunciadas se constituyen como factores influyentes y determinantes en la experiencia vinculante, dadas sus implicaciones en el relacionamiento consigo mismo y con los demás, de acuerdo a ello se considera relevante en el presente estudio definir cada uno de los criterios emergentes en el instrumento y trascender hacia su relación con el esquema afectivo y emocional.

Trastorno Disocial de la Conducta

El Trastorno Disocial de la Conducta, consiste según el DSM IV en un patrón de desprecio y violación de los derechos de los demás, que implica dificultades en las relaciones interpersonales; identificado en los once adolescentes que componen la muestra genera la inquietud de cómo influye el trastorno en la manera como se establecen sus vínculos afectivos, llegando a la conclusión de que no es posible identificar una relación unidireccional en ello, sino que hay una relación recíproca y estrecha entre lo afectivo y lo disocial que no permite determinar una correspondencia causal; se entiende que entre los factores que aumentan la probabilidad de desarrollar una personalidad antisocial se encuentra la experiencia vincular insatisfactoria desde el inicio de la vida, pues un fallo en los lazos afectivos se ha considerado un riesgo

significativo, en este sentido el esquema afectivo se convierte en un factor influyente; a su vez en contravía, a las personas con trastorno disocial se les dificulta la vinculación con diferentes escenarios y personas, y así el trastorno disocial es el factor que afecta el desarrollo afectivo.

Macías, Amar Amar y Jiménez (2005), sostienen que las familias de adolescentes con trastorno disocial presentan unas características particulares que se supone han influido en la aparición del trastorno, entre sus comunes denominadores se identifican condiciones socio económicas adversas, falta de claridad en los roles y límites de la dinámica relacional, pautas comportamentales sin suficiente delineación, elementos que generan una situación de desorganización; todas estas características corresponden a los hogares de los adolescentes de la muestra y en este sentido se considera que la vivencia familiar y experiencia vinculante ha sido uno de los factores generadores de conducta antisocial en los adolescentes infractores a la ley penal. Ahora bien, no el único, dado que en la muestra se presenta el caso excepcional de familia con procesos adaptativos y afectivos adecuados, y aún así se da la presencia del trastorno, respondiendo entonces a otros indicadores, en tal caso no se identifican mejores condiciones vinculantes afectivas que en los demás.

A partir de lo anterior se resalta que cuando hay un trastorno disocial, lo afectivo se conecta a pesar de que el factor familia se encuentre bien indicado y con condiciones para la vinculación satisfactoria, desde este punto de vista se afianza la concepción de que lo afectivo es una vertiente importante de la conducta, y el trastorno disocial puede ser considerado un conflicto emocional.

Trastorno Negativista Desafiante

La conducta Negativista Desafiante fue un factor de importante espectro de acuerdo con el instrumento aplicado, se caracteriza por los comportamientos no cooperativos, desafiantes, negativos, irritables y enojados hacia padres, compañeros, profesores, y

figuras de autoridad, al igual que la conducta disocial no se ha establecido una causa única que lo genere pero comparte algunos de los factores de riesgo para hacer más propensa su aparición.

De la Portilla (2006) expone que la teoría del aprendizaje sugiere al negativismo desafiante como actitudes aprendidas en el contexto familiar o de cuidado, reflejan el efecto de refuerzo negativo que han sido utilizadas por quienes están a cargo del ejercicio de la autoridad; de acuerdo a ello este trastorno tiene una relación estrecha con los estilos educativos de formación establecidos al interior del hogar, que en el caso de los adolescentes se ha presentado sin mayor consistencia.

Trastornos asociados al Consumo de Sustancias Psicoactivas

Los resultados de la Entrevista MINI KID aplicada a los adolescentes indican que cinco de ellos en la actualidad presentan trastorno asociado al abuso, sin embargo se retoma como parte importante de este análisis, dado que en sus historias de vida es una situación permanente y ha tenido influencia en la experiencia vinculante; en tanto el afecto tiene un papel determinante como riesgo o protección frente al consumo; en este sentido Martínez, Fuertes, Ramos y Hernández (2003) realizaron un estudio en el cual concluyeron que los adolescentes más próximos a sus padres mantienen más confianza en sí mismos y demuestran más competencia conductual implicándose menos en conductas de riesgo.

Es evidente que la experiencia vinculante tiene una importante influencia en el consumo de sustancias psicoactivas por parte del adolescente infractor, pues los lazos afectivos no solo son considerados como factores de riesgo o protección para el inicio del consumo, sino que también sufren transformaciones y consecuencias, y son determinantes en los procesos de intervención dirigidos a la recuperación.

Los adolescentes que participaron en el estudio demuestran la mayoría de características que hacen a un individuo más propenso al uso y la dependencia de las drogas, tienen dificultades de autocontrol, sus conceptos y concepciones respecto a las sustancias son positivas, no alcanzan capacidad reflexiva en torno a las consecuencias de sus propias acciones y le dan prioridad a sus deseos inmediatos con cierto nivel de impulsividad.

Vemos que los elementos relacionados con el consumo no son diferentes que los que se encuentran asociados al trastorno de la conducta, incluso se ha determinado que las personas con comportamiento disocial y negativista desafiante son más propensos a la drogadicción (Apa, 2000); la presencia de los trastornos de comportamiento se encuentra estrechamente relacionada con la experiencia vinculante afectiva y viceversa, siendo pertinente para el presente análisis tener en cuenta las características psicológicas enunciadas.

El esbozo de los trastornos identificados, deja ver que las condiciones del esquema afectivo de los adolescentes infractores configurado en su historia de vida y de acuerdo a las condiciones correspondientes a los sistemas en los cuales se desenvuelve, se presenta como una estructura de factores de riesgo que ha influido y ha aumentado sus probabilidades de desarrollar los trastornos que presentan en la actualidad; de ahí que experiencias como los desligamientos afectivos, los conflictos relacionales, la confusión de los límites y roles, han sido elementos determinantes en la configuración de su personalidad con tendencia disocial, el negativismo desafiante, el consumo de sustancias psicoactivas.

Dado que los trastornos afectan en una dinámica recíproca a la experiencia vinculante, han influido de manera negativa en el establecimiento de los lazos con personas o escenarios que dejan ver límites claros, y se expone entonces la trasgresión permanente a las normas colectivas y sociales (que pueden ser las mismas o diferentes a las legales).

La entrevista MINI KID permitió la identificación de otras problemáticas como el Trastorno de Angustia, Trastornos asociados al consumo de Alcohol y el Riesgo de Suicidio, que no fueron expuestos dada su similitud de los factores afectivos que se presentan como de riesgo para su emergencia con los demás trastornos evidenciados. Cabe resaltar que la presencia de trastornos es generalizada, es decir, no se observaron diferencias importantes entre unos adolescentes y otros al respecto de la entrevista aplicada, tampoco dividiendo en grupos de acuerdo al género y a la tipificación del delito, además se encontró la presencia de más de un trastorno en la mayoría de los adolescentes, un promedio aproximado de cuatro indicando sus dificultades para el ajuste psicológico y para un desarrollo emocional óptimo.

Como respuesta al tercer, cuarto y quinto objetivo específico en los cuales se pretende determinar la densidad y tipo de vínculos de los adolescentes respecto a los actores mas cercanos en su formación, haciendo diferenciaciones de acuerdo al género y a la tipificación del delito por el cual se vincularon al sistema de responsabilidad penal, se aplicó el Cuestionario Personas en Mi Vida.

Cuestionario Personas en Mi Vida

Este cuestionario, creado por Cook y Greenberg en 1995 y adaptado por Camargo y Mejía en Colombia en el 2005, evalúa la capacidad del vínculo de los niños, niñas y adolescentes con diferentes actores, se aplica de manera individual y grupal, pero para el presente trabajo se realizó individualmente; el cuestionario que fue validado en Colombia consta de 79 ítems clasificados en cuatro factores generales que a su vez cuentan con una serie de indicadores, que se definen a continuación de acuerdo al significado de las preguntas que orientan el cuestionario y al manejo conceptual desde la psicología , pues es preciso resaltar que no se encontraron las definiciones propias de los autores, por lo tanto se esboza la definición en un intento de acercarse al concepto que corresponde.

Confianza: Creencia en que una persona o grupo será capaz y deseará actuar de manera adecuada en determinada situación, es una apuesta que consiste en no inquietarse por las posibles acciones del otro.

Comunicación: Se refiere más que a la emisión y recepción de información, a la disponibilidad, interés y voluntad de transmitir mensajes asertivos al interior de un grupo, las personas escuchan y comprenden las necesidades de los otros manejando una actitud positiva al respecto.

Alienación: En la psicología y la sociología se ha entendido la alienación como un estado del hombre desposeído de si mismo, que vive para otros, sin embargo hay otras definiciones que apuntan a la *objetivación*, concepto en el cual se encuentra mas coherencia con el instrumento, pues en él alienación se presenta como la capacidad de reconocer lo que hay afuera, el otro, los límites, las normas e interiorizarlas para si, es decir reconocer la objetivación del contexto en el cual se vive.

Afiliación: “Noción psicosocial que concierne a la adhesión y participación de un sujeto a un grupo. La afiliación es un proceso selectivo e interactivo de identificación con y mediante otro y de representación que contribuye al reconocimiento social de un individuo”. (Doron, 2008).

Peligrosidad: Este indicador se refiere a la valoración positiva o negativa que el adolescente hace de su contexto social en términos de riesgos para la integridad.

Insatisfacción: Sinónimo de inconformidad y rechazo frente a una persona o grupo.

- Factor Parental: (Confianza – Comunicación – Alienación).
- Factor Amigos: (Confianza – Comunicación – Alienación).
- Factor Escuela: (Afiliación Escuela – Alienación Escuela – Afiliación con Profesores – Insatisfacción con Profesores – Peligrosidad Escuela).

- Factor Barrio – Vecindario: (Barrio Positivo – Peligrosidad).

Cada uno de estos ítems se califica de 1 a 4 correspondiendo a Nunca, Algunas Veces, Casi Siempre, y Siempre respectivamente. En el estudio la confiabilidad de la prueba mostró consistencia interna satisfactoria.

Los resultados evidencian que el vínculo afectivo más fuerte de los adolescentes de la muestra se ha establecido con los progenitores o con la madre de familia en los casos de familia mono parental; las puntuaciones en este factor son significativamente altas en sí mismas y respecto a las demás (Ver Figura 1), sin que este vínculo sea coherente con las historias de vida y experiencias vinculantes descritas en las entrevistas en las que se dejaron ver múltiples desligamientos. Aunque sus historias de vida están caracterizadas por abandonos totales o parciales, delegación del cuidado a terceros y conflictos relacionales, los adolescentes mantienen un nivel de Confianza significativo especialmente con la madre, aunque no sea la directamente apropiada de la formación, dejando ver así una tendencia de especial relevancia a la figura de la progenitora; elemento que concuerda con la justificación reiterada de los actos de la madre por parte de los adolescentes.

El indicador de la Comunicación siendo menor que la Confianza, se mantiene en un rango alto, y la Alienación se presenta bajo, indicando su tendencia fuerte de negar lo normativo e ir en contra de lo presupuesto.

De esta divergencia significativa entre indicadores de un mismo factor emerge la inquietud de lo afectivo y lo adaptativo, la pregunta de si un mejor desempeño del primero genera recursos internos para el segundo, y parece ser que la respuesta es negativa dado que niveles satisfactorios de Confianza y Comunicación no han generado suficiente Alienación con los padres o cuidadores, o bien, esta baja alienación corresponde a límites difusos en la relación con el otro, es decir a un estilo educativo

permisivo encontrado a través de las entrevistas, sin que tenga una relación estrecha con los otros dos indicadores. (Figura 2)

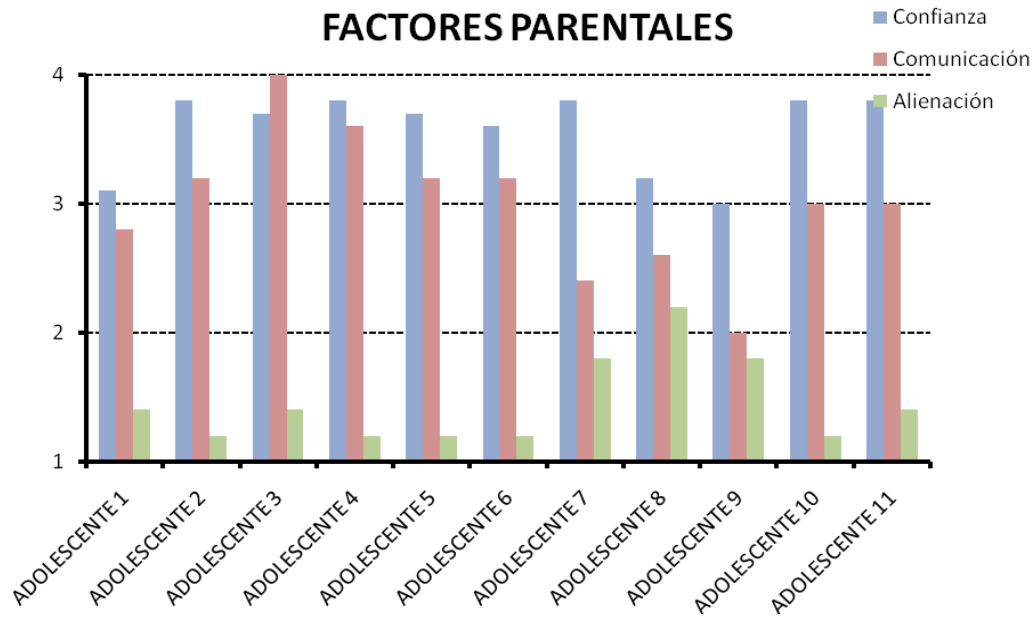


Figura 1. Comparación de Factores entre Adolescentes.

El segundo factor más alto es el de Vecindario o Barrio; si bien hay que resaltar que los adolescentes están conscientes de su peligrosidad en un nivel alto, lo consideran un entorno positivo en el que sus integrantes pueden desarrollarse de forma satisfactoria. (Ver Figura 2)

En tercer lugar se encuentra el factor de Amigos, los adolescentes mantienen una tendencia media de vinculación con grupos de pares sin que pueda explicarse a través de lo afectivo la gran influencia de este grupo sobre su comportamiento según referencia de sus entrevistas. El indicador más significativo es la Comunicación por encima de la Confianza a diferencia del factor Parental, hay una mejor precepción de sentirse comprendidos al interior del grupo de pares; la Alienación se presenta baja pero es mayor que con los padres, de manera que hay más influenciabilidad en el contexto de los amigos. (Ver Figura 3).

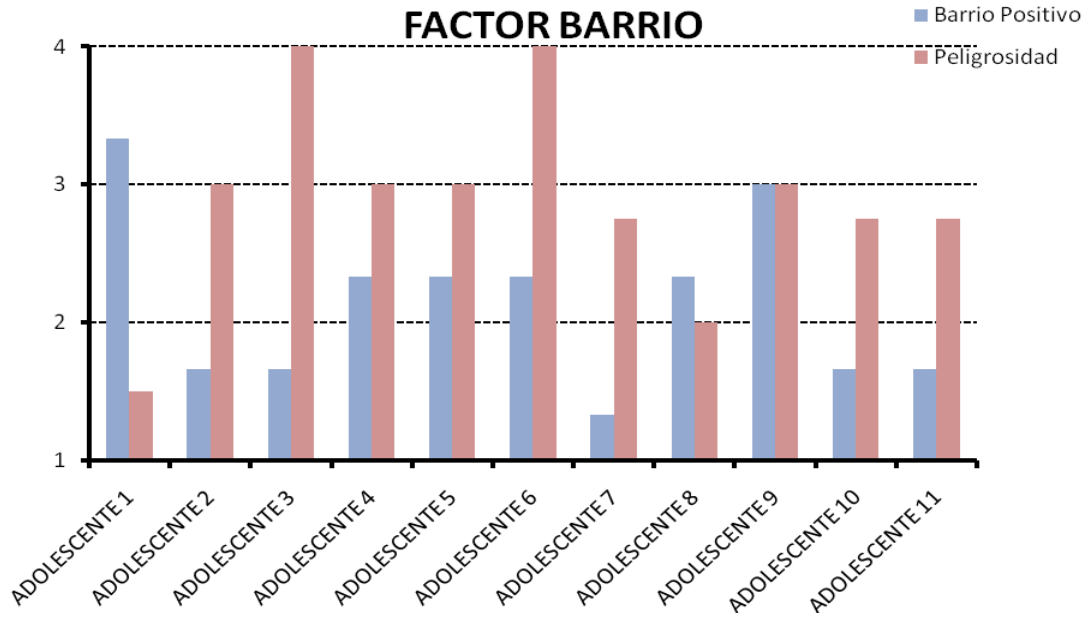


Figura 2. Comparación de Factor Barrio entre Adolescentes

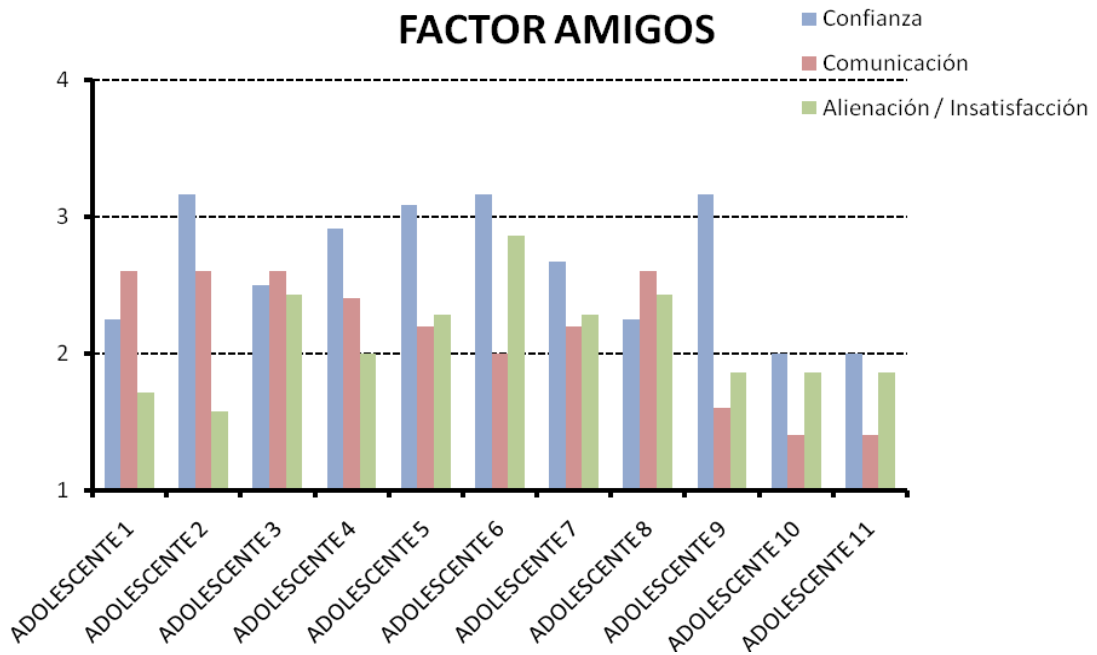


Figura 3. Comparación de Factor Amigos entre adolescentes.

En último lugar, se encuentra el factor de Escuela indicando poca vinculación por parte de los adolescentes a la misma; el indicador de Alienación es el más bajo al igual que los demás factores, aspecto a través del que los adolescentes confirman una negativa rente a la autoridad en los diferentes grupos poblacionales con los que se relacionan; otro indicado bajo es la Afiliación con la escuela, los adolescentes manifestaron no sentirse suficientemente atraídos en este sentido, situación que se considera tiene una estrecha relación con la deserción generalizada que presenta el grupo; el escenario escolar no se presenta como un espacio para la afectividad y aunado a la baja alienación puede determinarse que lo normativo no coincide con lo afectivo; en este sentido lo flexible es lo vinculante. (Ver Figura 4)

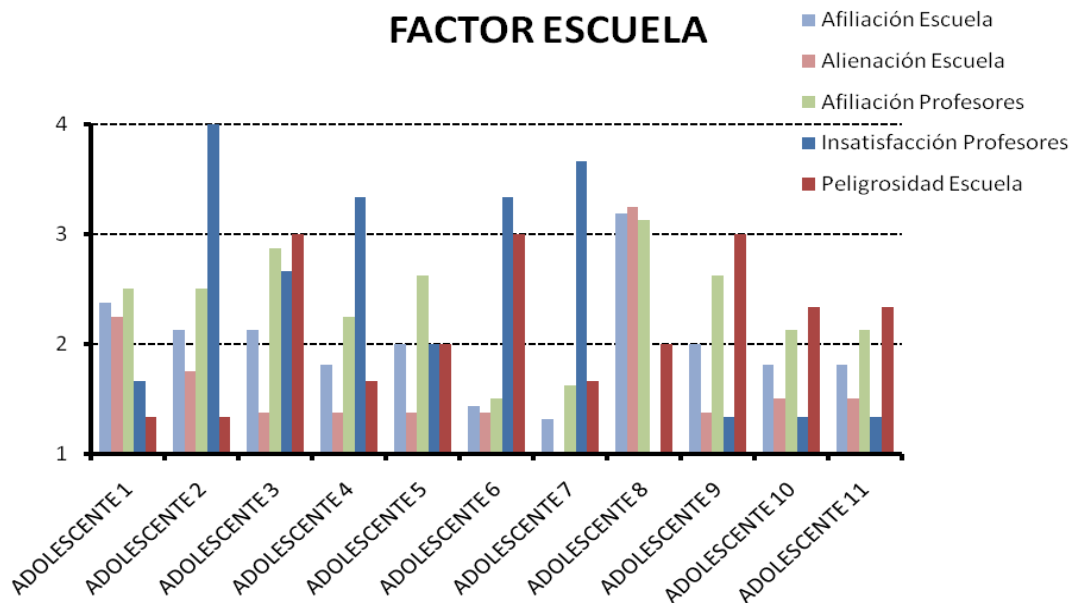


Figura 4. Comparación del Factor Escuela entre adolescentes.

En el cuestionario se presenta la Peligrosidad en escuela como un indicador de puntuación media, los adolescentes reconocen en su contexto educativo los riesgos sociales existentes, pero teniendo en cuenta que en el factor Vecindario se puntuó de manera similar a la Peligrosidad y aún se dan niveles más altos de vinculación, no es posible afirmar que sea este indicador el que impida la alta vinculación a la Escuela.

Paradójicamente, los indicadores de Insatisfacción con Profesores y Afiliación con Profesores tienen una puntuación semejante, siendo las más altas además del factor, de manera que los adolescentes han logrado vincularse con los profesores en un nivel medio, pero a la vez se presentan insatisfechos con ellos, siendo esta dualidad relevante para el análisis; los profesores pueden establecer lazos estrechos, pero ante su posicionamiento normativo, su relación con la Escuela, y el nivel bajo de Alienación identificado, se configura un nivel de Insatisfacción importante frente a ellos.

En cuanto a la variabilidad de los datos cabe resaltar que donde hubo menos variación fue en el factor Parental, siendo este el dato que se presenta como común denominador de los adolescentes, y el indicador más confiable de este factor fue Confianza; el segundo coeficiente de variabilidad más bajo es el de Amigos, seguido del de Barrio y por último encontramos el factor Escuela, situación que deja ver que las vinculaciones con Padres y Amigos son similares entre los adolescentes de la muestra, mientras que las de Escuela son más divergentes; estos datos son coherentes con la información referida en entrevistas, pues se encontraron semejanzas contundentes en las historias de vida en lo que respecta a las relaciones con padres y madres, al igual que en la relación el grupo de pares; mientras tanto las experiencias escolares y con profesores se encontraron diversas, aunque se encuentre generalizado el fenómeno de la deserción.

La Alienación se constituye entonces en el indicador más bajo de todo el cuestionario para los diferentes factores, en donde se identifica la renuencia de los adolescentes frente a la autoridad y los principios colectivos previamente establecidos, este indicador obstaculiza o disminuye los niveles de vinculación con los grupos, afecta el relacionamiento e influye en la conducta.

La discusión realizada corresponde a los resultados y el análisis de los mismos de forma global, es decir para la totalidad de adolescentes de la muestra, pero se encuentra pertinente encontrar las diferencias de acuerdo al género y determinar la naturaleza de lo vinculante de mujeres y hombres del presente estudio.

Análisis de Cuestionario de acuerdo al Género

Se encontraron diferencias importantes entre hombres y mujeres de acuerdo al cuestionario aplicado; aunque ambos géneros comparten el factor Parental como el más importante con el indicador de confianza, son más altos en hombres; aunque la Alienación es el más bajo para los dos grupos, es significativamente más bajo en los hombres, no solo en este factor, sino que es una tendencia generalizada; que se presenta similar a la participación de los adolescentes en el sistema, de manera que los niveles bajos de Alienación pueden tener una influencia importante en la infracción a la ley penal.

En el factor de Amigos, los hombres tienen una vinculación más fuerte que las mujeres, mientras que en ellas es más fuerte la vinculación con Escuela y Profesores, frente a estos últimos hay menos insatisfacción que la evidenciada por el grupo de hombres.

Respecto al Barrio, los hombres presentaron una puntuación superior a la de las mujeres aunque este sea el segundo factor de vinculación en los dos grupos. Los indicadores de este factor se presentan diferentes entre géneros, cabe resaltar que los hombres reconocen más la peligrosidad de sus barrios, a pesar de esto, ellos están más vinculados, lo que nos deja ver que la Peligrosidad no es un indicador que influya en la disminución de la vinculación con el escenario, o bien que dado el mínimo nivel de Alienación de los adolescentes, se vinculan en mayor proporción a más Peligrosidad; sobre todo teniendo en cuenta que en sus historias de vida hay múltiples desarraigos y cambios territoriales de los cuales no es posible referir permanencia como un elemento de vinculación; es decir, se encuentra el Barrio como segundo factor de vinculación aún cuando hay reporte de cambios recurrentes de sector. Por su parte las mujeres consideran menos el indicador de la Peligrosidad y consideran más que los hombres que su barrio es un contexto positivo para el desarrollo.

En el factor Escuela se encontraron las diferencias más significativas entre los dos grupos, en los hombres esta en último lugar de vinculación, mientras en las mujeres es el tercero, pero la divergencia más importantes se identifica entre los indicadores, el segundo más alto para las mujeres es la Afiliación con Profesores, siendo este mismo uno de los últimos en los hombres, así mismo uno de los indicadores más altos en los hombres es la Insatisfacción con Profesores, mientras que en las mujeres es el más bajo. Esta situación evidencia que en la experiencia vinculante los hombres se presentan renuentes frente a la escuela como escenario de vinculación afectiva, dado que es un espacio caracterizado por lo normativo y los hombres tienen niveles más bajos de Alienación, se considera que hay una influencia importante de este indicador en la fuerza de la vinculación, ahora bien a pesar de que la Alienación también se presenta baja en el factor Parental siendo este el más fuerte, se reconoce en las familias un estilo educativo permisivo que excluye la Alienación como elemento determinante; esta información nos lleva nuevamente a que Lo flexible es lo vinculante. (Figura 5)

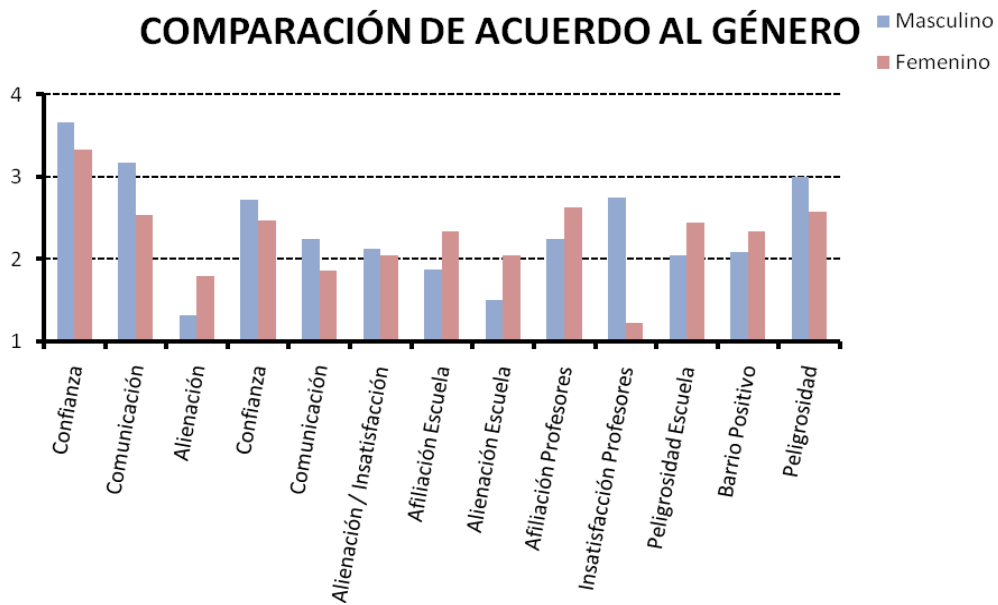


Figura 5. Comparación de Indicadores de acuerdo al Género.

Al analizar los coeficientes de variabilidad según el género encontramos los de las mujeres son más bajos en la totalidad de los factores, de manera que las experiencias vinculantes en los diferentes grupos poblacionales se asemejan; siendo las de los hombres más altas, las que menos variación de los datos demuestran son las correspondientes al factor Parental, así hombres y mujeres, comparten la tendencia de la vinculación con padres, madre o cuidador que se mantiene en el grupo y de acuerdo a ello es un dato de gran relevancia para el análisis; al igual sucede con el factor de Amigos, los coeficientes de variabilidad en este factor son bajos.

Específicamente el grupo de hombres ha mostrado variabilidad superior en algunos de los indicadores de Escuela, especialmente para Insatisfacción con Profesores y Peligrosidad de Escuela, dejando ver que sus concepciones al respecto divergen de acuerdo a las experiencias personales y particulares; la misma situación se presenta con el indicador de Barrio Positivo.

Análisis del Cuestionario de acuerdo a la Tipificación del Delito

De acuerdo a los objetivos específicos planteados en el estudio, además de las diferencias de la experiencia vinculante según el género, se ha considerado importante dilucidar diferencias, semejanzas y relevancias teniendo en cuenta la tipificación del delito, y se han identificado aspectos determinantes que requieren análisis. Los dos grupos de adolescentes mantienen la tendencia general observada frente al factor Parental como de mayor vinculación, específicamente en el indicador de Confianza hay una puntuación superior, mientras que en el de Alienación hay una puntuación baja; sin embargo en este indicador se ha encontrado una diferencia significativa entre los grupos, pues los adolescentes vinculados por Hurto logran un nivel mayor de Alienación que los adolescentes vinculados por Homicidio, de manera que en el cuestionario se relaciona el mínimo de Alienación con la complejidad del delito, dado que el Homicidio implica la trasgresión de los límites sociales y colectivos. Excluyendo la Alienación, el resto de indicadores se presenta mas alto en el grupo de Homicidio, indicando una mejor

capacidad para vincularse, así entonces y teniendo en cuenta la reflexión que se ha hecho del instrumento en general se evidencia que la experiencia vinculante del adolescente infractor no esta mediada por el reconocimiento de la autoridad, por el contrario deja ver una negativa contundente al respecto.

En el factor de Amigos, el nivel de vinculación entre los dos grupos se asemeja, si bien es mayor la del grupo de adolescentes vinculados por Homicidio, la diferencia no se considera significativa, el indicador que se presenta como especial es nuevamente la Alienación, siendo esta mayor en el grupo de Homicidio, se encuentra entonces una mayor influencia de los pares en este grupo.

Un hallazgo importante se presenta en el factor Escuela, es significativamente más baja en los adolescentes de Homicidio, allí se identifican los indicadores mas bajos de todo el cuestionario para este grupo, y es alta la insatisfacción con profesores, mientras que en los adolescentes de Hurto este es un factor bajo; regresamos en este punto a la relación de la Alienación en el relacionamiento con figuras de autoridad, se entiende de acuerdo al cuestionario que con pocos niveles de Alienación al adolescente se le dificulta la vinculación con el profesor, cuyo rol se constituye en el ejercicio de la autoridad.

En el factor Barrio, el grupo de adolescentes vinculados por Homicidio tiene una puntuación alta con la que indica que su contexto ha cobrado fuerza e influencia en su experiencia vinculante, hay una concepción de alta peligrosidad y de que no es suficientemente positivo para el desarrollo de las personas de acuerdo con el indicador de Barrio positivo, en este orden de ideas, el hecho de que no tenga condiciones óptimas para el desarrollo, y que por el contrario en ocasiones se pueda tornar negativo, no implica menos vinculación con el mismo, sino que parece incrementar la fuerza de la misma; esta situación se ha evidenciado en los análisis general y según el género con el grupo de hombres. (Ver Figura 6)

Los coeficientes de variabilidad tanto para el grupo de adolescentes vinculados por homicidio como para adolescentes vinculados por Hurto son bajos manteniendo la tendencia del análisis general, pero especialmente en el grupo de Homicidio indicando que sus experiencias y concepciones son similares, la dispersión de datos es mínima. Para los dos grupos hay estabilidad, sin embargo el coeficiente se torna alto en el factor Escuela, sobre todo en el indicador de Insatisfacción con profesores. Como diferencia significativa entre los grupos, los adolescentes de Hurto evidencian variación superior en el factor Barrio en sus dos indicadores, lo que indica divergencia en sus experiencias.

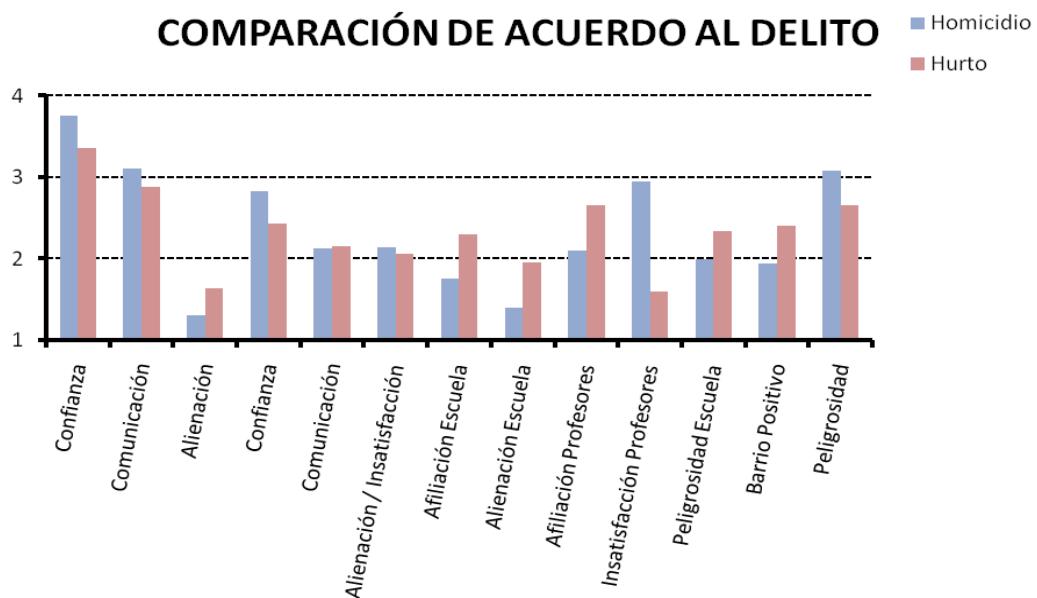


Figura 6. Comparación de indicadores de acuerdo al delito.

El análisis de resultados de la aplicación del cuestionario Personas en mi Vida, tanto en la generalidad como en la clasificación de acuerdo al género y a la tipificación del delito ha permitido identificar características importantes de los adolescentes infractores para su experiencia vinculante afectiva; como elemento relevante y especialmente resaltado aparece la vinculación fuerte con padres o madres; no solo su alta puntuación sino también la poca variación de los datos de los adolescentes deja ver hay una

identificación contundente de esta figura mediada por la Confianza y la Comunicación que la afianza en el esquema afectivo mas allá del desligamiento total o parcial en las relaciones, de los conflictos relacionales reportados; como una especie de legitimación de los padres, o únicamente de la madre cuando esta ausente el progenitor, dando así protagonismo al imaginario social y no a la experiencia individual.

El indicador mas bajo desde todos los puntos de vista del análisis fue la Alienación, de manera que el adolescente infractor se caracteriza por una incapacidad para actuar en la línea de los criterios sociales y colectivos, e independiente de la confianza y comunicación que exista con el otro se mantiene en una negativa frente a lo normativo; pareciera entonces que lo normativo se presenta en contravía de lo vinculante cuando la vinculación mas baja se encuentra en la Escuela, y al identificar el grado de vinculación con padres especialmente alto emerge la inquietud sobre su rol normativo y la forma como se desempeña, encontrando que su estilo formativo es flexible. Ahora bien, la alienación en el factor de Amigos siendo baja, es mayor que en el factor Parental, de manera que hay mas influencia del grupo de pares en los adolescentes infractores, pero no una vinculación afectiva fuerte; de ahí que las personas con quienes se ha establecido un vinculo afectivo importante parecen no tener suficiente preponderancia en la conducta del adolescente; es decir lo afectivo no es lo mas importante en la influenciabilidad, razón que explica el por que los padres o las madres de familia aún a través de su especial vínculo no logran eco e el comportamiento de sus hijos, y el grupo de pares cobra mas influenciabilidad sin tener una representación afectiva de gran importancia en el adolescente infractor.

La Alienación no solo es un indicador sobresaliente en el análisis general, sino también en los análisis de grupos, se evidenció como hay un nivel mas bajo en Hombres que en Mujeres y como influye esta situación en la vinculación con figuras de autoridad o escenarios con límites, normas y roles claramente establecidos como son los profesores y la escuela. Se identificó también como la Alienación es mas baja en el grupo de adolescentes vinculados por Homicidio; y estas circunstancias se asemejan al

hecho de que las mujeres tengan una menor participación en la infracción a la ley penal, y que hasta la actualidad no se hayan vinculado en la tipificación de homicidio; de acuerdo a lo enunciado, el nivel de Alienación no solo es un elemento que tiene que ver con la experiencia vinculante sino también con la conducta, en este caso la de infracción a la ley.

9. DISCUSION

Los resultados del estudio evidencian que los vínculos afectivos de los adolescentes infractores se convierten en uno de los riesgos base para la configuración de su situación actual, tienen características especiales de las cuales emergieron las categorías de análisis para la discusión: *El vínculo con el lugar mediado por la movilidad territorial, El vinculo parental, la paradoja de los desligamientos y el arraigo profundo, El vínculo con los otros... lo flexible es lo vinculante*; todas estas indicando las condiciones emocionales en las que los adolescentes se han visto envueltos y que a su vez han influenciado sus conductas; todos estos hallazgos son definitivos para reorientar la intervención a los infractores menores de edad, si se fortalecen los procesos vinculantes y se impacta su desarrollo emocional debe haber una repercusión en el comportamiento que favorezca su posicionamiento como ser social, es decir que es posible desde una perspectiva afectiva llegar a la disminución de la infracción a la ley penal como fenómeno en la población adolescente.

A continuación se describe la experiencia vinculante como respuesta al objetivo general, a la cual se llegó mediante entrevistas semi estructuradas a los adolescentes y reconstrucción de las historias de vida que reposaban en los dictámenes periciales, en las historias de atención de las Defensorías de Familia del ICBF.

A partir de los hallazgos más significativos emergieron las categorías de análisis, que se presentan como ejes fundamentales de la construcción de los vínculos afectivos de los adolescentes infractores; en los discursos que muestran la historia de vida y las experiencias que ellos mismos dejan ver como importantes se ha identificado la *Movilidad Territorial* como un elemento que juega un papel importante en la configuración de sus vinculaciones; de otro lado *La Ausencia del Padre*, es una cuestión generalizada para ellos, que ha tenido consecuencias definitivas para el ejercicio afectivo, pues se encuentra mediada por emociones particulares que caracterizan el sentir del adolescente infractor; en contraposición a lo anterior el vínculo profundo con

la madre que se percibe en el lenguaje del adolescente, sus creencias y sentires frente a esta figura, **El Amor Incondicional a la Madre**, a pesar de las experiencias previas fragmentadoras y dolorosas asociadas a la relación con la misma, pone de manifiesto una clara diferencia entre el padre y la madre como actores en la experiencia vinculante, que direcciona el comportamiento del joven infractor.

Ha sido reiterativo en el presente estudio la poca capacidad de los adolescentes para establecer vínculos con figuras o espacios que tienen una connotación social de autoridad; sus niveles bajos de alienación y su comportamiento disocial identificados en los instrumentos utilizados, se han entrelazado con un discurso que deja ver que **Lo Flexible es lo Vinculante**, lo que seduce, atrapa y motiva, situación mediada por la forma en la que se plantean las relaciones en los diferentes sistemas sociales en los que el adolescente ha participado a lo largo de su vida.

9.1 EL VÍNCULO CON EL LUGAR, MEDIADO POR LA MOVILIDAD TERRITORIAL

Para el desarrollo de la presente categoría se ha tomado el concepto de territorio para expresar el escenario físico en el cual los adolescentes infractores experimentan su cotidianidad, tejen sus relaciones y le dan vía a su hacer, supera el concepto de espacio físico únicamente, trasciende a la apropiación de este último generando un sentido de pertenencia.

Ha llamado especial atención el hecho de que los adolescentes infractores evidencien una vinculación afectiva positiva y especial frente a su barrio, o vecindario, aún cuando al mismo tiempo reconozcan en él un sitio peligroso para su bienestar, como ha quedado plasmado en el Cuestionario Personas en Mi Vida, y más aún si a pesar de considerarlo un sitio peligroso, también ven en él un lugar en el que las personas pueden desarrollarse satisfactoriamente, evidenciando una paradoja propia de análisis.

Las historias de vida de los adolescentes dejan ver recurrentes traslados territoriales en el contexto urbano por las condiciones económicas de sus familias, que cambiaban constantemente de sector o ciudad de residencia en la búsqueda de mejores oportunidades para responder a las necesidades de los miembros. Es en este punto cobra pertinencia tener en cuenta las implicaciones o efectos que plantean los cambios de territorio; la movilidad territorial genera consecuencias en diferentes ámbitos, además de lo demográfico, lo político, lo económico y lo cultural, hay derivaciones de tipo afectivo y emocional para quienes lo protagonizan, esto teniendo en cuenta que el territorio conocido permite confianza, seguridad, a su interior hay unos afectos que han sido construidos; por lo tanto la movilidad es una incertidumbre frente a las nuevas rutinas aún desconocidas o no interiorizadas, dejar atrás lo asumido como propio buscando una nueva conquista; de acuerdo a ello necesariamente se fragmenta el vínculo con el espacio social, lo que supone afectación emocional, y en algunos casos la vulneración de derechos. Las emociones que caracterizan los procesos de traslados territoriales son la nostalgia, añoranza, sentimiento de pérdida, configurados con la incertidumbre (Palacio, 2004).

La narrativa del adolescente infractor al respecto de la movilidad territorial denota una característica especial, antes que darle relevancia a la situación emocional propia del “dejar” un lugar por la añoranza y la nostalgia, se le atribuye más importancia al territorio nuevo y desconocido, parece que es este el que genera un costo emocional más alto al adolescente infractor en el sentido de la amenaza de lo desconocido, la incertidumbre frente a lo que se encontraran en términos de dinámicas relacionales, emociones que se traducen en una conducta defensiva ante el otro, y una transformación importante de las manifestaciones afectivas.

“Cuando yo llegue a esa escuela no conocía la gente, yo sentía era como que me la querían montar por nuevo, entonces yo de una vez empecé a hacer las embarradas que me respetaran.” (hombre, 17 años)

A partir de lo anterior podría concluirse que la movilidad territorial es una situación negativa para el adolescente infractor por las implicaciones emocionales para él y quienes le rodean, sin embargo esto se presenta reduccionista ante una realidad en la que la movilidad territorial es un suceso cotidiano y de acuerdo a las condiciones socio económicas necesario, además no se está hablando de una movilidad de violencia explícita como el desplazamiento forzado, si bien las movilizaciones a las que se alude tienen un fondo configurado por las necesidades básicas insatisfechas, no deja de presentarse como una decisión del ser humano, es decir fueron voluntarias; así entonces, lo que se esboza es que la movilidad territorial pone a prueba los recursos de sus actores para lograr la acomodación y la estabilidad emocional, cuando estos no emergen es que la movilidad se convierte en un desarraigo difícil de superar, por la incapacidad para adaptarse a lo nuevo.

Al revisar los recursos internos y externos del adolescente infractor para su acomodación al nuevo territorio, a la nueva cotidianidad, se pone de manifiesto su negativa ante los límites atenuada además porque estos no se perpetúan en el tiempo, es decir el adolescente infractor evidencia bajos niveles de alienación que no le permiten interiorizar fácilmente la demarcación social del hacer en una comunidad, pero además no cuenta con el tiempo suficiente para ello, pues su historia de vida deja ver constantes rupturas en su cotidianidad; de ahí que la movilidad territorial al configurarse con sus características personales atenúa la negativa para vincularse con personas o escenarios que denotan el control social.

“Yo estuve en muchas escuelas porque nos pasábamos mucho de barrio, y llegar nuevo era muy maluco, profesores nuevos y todo a mi no me gustaba eso, entonces por eso yo le cogí tanta pereza a la escuela y ya no quise volver” (Hombre, 16 años)

La lectura del adolescente infractor respecto a las vinculaciones en y con su territorio, así como no se hace solo desde el “dejar”, sino también desde el “llegar”, implica entonces además de “rupturas”, “continuidades” (Bello, 2002). Se deja el

amigo, la escuela, el barrio, y con ellos las diferentes prácticas y códigos relacionales, pero continúa la pobreza, resaltando en este punto que ninguno de los cambios generó una mejor satisfacción de las necesidades, por el contrario las atenuó; continúa la violencia, teniendo en cuenta que las problemáticas sociales era común denominador en los diferentes escenarios propios de la movilidad territorial; de acuerdo a ello la movilidad territorial inicialmente se presentaba para los adolescentes y las familias como una opción de cambio, pero esto se desmitificaba cuando los elementos de vulnerabilidad permanecían y antes que desaparecer cobraban fuerza.

“Mi mama dijo que nos pasáramos porque donde vivíamos era muy peligroso y había muchas malas compañías, pero el barrio nuevo eso es lo mismo, para mi no hay diferencia, eso es igual o peor” (Hombre, 16 años).

La movilidad territorial es un acontecimiento que corresponde a lo afectivo, porque como suceso va influenciando las vinculaciones del ser humano, para el adolescente infractor implica la aparición de emociones y sensaciones; ante lo que quedó atrás la tristeza y la añoranza, pero con mucha más fuerza ante lo que llega, el miedo, la amenaza, la incertidumbre. Pero hasta este punto solo se ha hecho referencia al territorio habitado, y no del que el adolescente no hace parte pero implica un profundo deseo por su conquista; hay territorios más allá de las posibilidades del adolescente, con el que sueña, pero que a la vez es fuente de frustraciones por no poder acceder a él. En la narrativa, el adolescente hace una expresa delimitación del espacio para referirse a su territorio y al de los otros, que a su vez deja ver la implicación afectiva que tiene para él; aunque no sea propio se ha vinculado con el mismo y esta vinculación ha movilitado su comportamiento.

Se hace referencia a los territorios del consumo, a los espacios de ciudad que parecen de todos por encontrarse en vía pública pero que realmente son de quienes a través de su posición socio económica participan activamente de ellos; a estos territorios el adolescente infractor en su condición normal no puede acceder, emergiendo de ello

una frustración contundente que media otras emociones como la rabia, o en el caso de lograr de manera parcial el consumo, la satisfacción y la sensación de reconocimiento; consumir en este sentido es *figurar*, que se presenta como una necesidad personal del adolescente, atenuada no solo por las condiciones sociales de marginación, sino también del espacio más privado como la familia en el sentido de la deprivación.

“A mí lo que más me gusta es comprarme ropa de marca, siempre quiero comprar tenis, ir a comer con mi novia, cuando tengo plata me gusta ir al cable, echo pa donde están los que tienen plata”. (Hombre, 17 años)

“Yo siempre robo es pa comprarme la percha que me gusta, comprar muchas cosas que me gustan, de las que usan los aomelos”.(Hombre. 16 años).

Parece entonces que el adolescente infractor está en la búsqueda de conquistar los “no lugares”, que es un concepto desarrollado por Marc Augé (2001) para definir las instalaciones necesarias para la circulación acelerada de personas y bienes que no constituye un espacio de identidad, ni relacional, ni histórico y que corresponden más bien a una super abundancia espacial propia de la postmodernidad que se presenta como un engaño disfrazado de consumismo. En oposición a este concepto el autor presenta el de “Lugar Antropológico”, que es principio de sentido para aquellos que lo habitan y tienen tres rasgos comunes: son identificatorios, relacionales, e históricos; este planteamiento contribuye a la reflexión por los territorios y su papel en la experiencia vinculante afectiva de los adolescentes infractores, en el sentido de develar la naturaleza de su relación con el espacio habitado y no habitado.

El territorio de los adolescentes infractores, es identificatorio dado que constituye para ellos un conjunto de posibilidades, prescripciones y prohibiciones, aunque estas últimas no correspondan con lo legal, si con lo legítimo y por esto cobran sentido. El territorio es Relacional, puesto que el adolescente gesta allí sus relaciones y sus vinculaciones, hay una configuración de posiciones y roles a pesar del caos que supone la constante trasgresión de normas, es decir una organización constituida sobre el desorden, sin que este último pueda desdibujar las relaciones. Finalmente, el territorio es

Histórico porque debe implicar estabilidad en el tiempo, en este sentido a pesar de las movilidades recurrentes en las historias de vida de los adolescentes infractores, han logrado tejer el entramado relacional e identificarse.

De acuerdo a los criterios contemplados, el territorio del adolescente infractor se perfila como un “Lugar Antropológico” constituido por códigos explícitos y tácitos mediados por el lenguaje, pero intenta permanentemente la conquista del “no lugar” siendo este el que genera los “desarraigos” y las exclusiones cuando desea convertirse en clientela y ser como otros que no pertenecen a su territorio. Lugar Antropológico y No Lugar, no son escenarios totalmente opuestos, se mezclan simultáneamente en una misma realidad.

La vinculación con el territorio no es importante por sí misma, sino porque se introduce en el entramado de las vinculaciones con los otros, y pone de manifiesto otros vínculos, es decir, el vínculo con el espacio territorial y lo que este implica se ha visto mediado por el vínculo con otros actores importantes en la realidad del adolescente infractor, dejando ver que las vinculaciones no son aisladas, sino conectadas unas con otras dando cuenta de un mismo esquema afectivo, que influye de manera contundente en el comportamiento; a manera de ejemplo de lo planteado, la movilidad territorial cobró sentido para algunos de los adolescentes en términos de los cambios que hubo en el relacionamiento con su madre o cuidadores, quienes al ser también protagonistas de las transformaciones, modificaron su forma de relacionarse incrementando las pautas violentas como resultado del miedo y las frustraciones; en otros casos la movilidad territorial tuvo un alto costo emocional porque significaba la ruptura con otro vínculo importante; todo lo anterior para designar que lo territorial se afinca en la vida misma, no es aislado de las relaciones, por el contrario hace presencia en ellas con fuerza.

“Cuando nos pasamos para el Nevado mi mama vivía muy aburrida, ella no quería pero toco, mantenía muy desesperada y me pegaba mucho”.(Hombre, 17 años)

“Lo que mas me dolió de pasarme fue dejar a mi abuela” (Hombre, 16 años)

El territorio para el adolescente infractor es mucho más que el espacio habitado, es el lugar de sus experiencias vinculantes y como tal las influye, es en este lugar en donde se le han presentado formas de hacer y sentir, de las que él se ha apropiado, ha tomado para sí construyendo a partir de ello su individualidad; de manera que la realidad individual y la colectiva tienen múltiples puntos de encuentro, siendo esta la razón por la cual el adolescente infractor a través del comportamiento deja ver su dinámica territorial, las normas, límites, acuerdos, pactos, son legítimos únicamente en su territorio, y aunque no correspondan a criterios sociales a nivel macro, sus integrantes tienen el convencimiento de que las formas de relación son eficaces y a partir de ello las perpetúan.

“En mi barrio las deudas de sangre con sangre se pagan, por eso no nos gusta denunciar sino cobrar por nuestros propios medios, ASI SE HAN HECHO LAS COSAS SIEMPRE”. (Hombre, 17 años).

A partir de lo enunciado anteriormente, se da apertura a una nueva reflexión, es claro que los adolescentes infractores han interiorizado las prácticas relacionales establecidas desde lo tácito propias de su territorio, aunque no sean las aprobadas y consensuadas en el contexto socio legal, son las que corresponden a su espacio más cercano e inmediato, pudiéndose establecer que hay capacidad para ser consiente de existir en un mundo definido por la relación con los demás, en contravía de los déficit de alienación identificados; de ahí que trasciende la tesis de que el adolescente infractor no tiene suficientes niveles de alienación, hasta postular que si cuenta con alienación pero en un nivel micro, mediada por su territorio, y que frente a lo macro es el territorio el que más influencia cobra en su experiencia vinculante.

El vínculo con el territorio es definitivo entonces para comprender el esquema afectivo del adolescente infractor, pues se instaura en cada una de sus experiencias tanto el espacio habitado como el no habitado que seduce a la conquista, influye la relación con el otro con quien se tiene un vínculo y con quien no, genera acercamientos y fragmentaciones de los que emergen emociones y marcan la experiencia afectiva; así el

espacio se introduce como el tiempo para determinar un antes y un después en la vida del adolescente infractor.

“Yo creo que yo me volvi asi por el barrio, también porque yo mismo quise pero es que el barrio influye mucho, si yo hubiera crecido en otros barrios diferentes yo creo que yo no hubiera sido asi, aunque eso no quiere decir que yo me arrepienta porque eso es lo que es uno y también se conoce gente calidad a la que uno quiere mucho”. (Hombre, 16 años)

9.2 EL VÍNCULO PARENTAL, LA PARADOJA DE LOS DESLIGAMIENTOS Y EL ARRAIGO AFECTIVO

La naturaleza de los vínculos parentales ha sido tal vez uno de los hallazgos mas importantes en el presente estudio por los múltiples matices que adopta, constituyéndose en un entramado de situaciones que se alejan de cualquier unificación de la realidad para mostrarse como un universo paradójico en el cual lo afectivo supera el ejercicio de dar y recibir amor y se ubica sobre todo en los imaginarios y las practicas socioculturales dejando ver que esta relacionado no solo con la historicidad del sujeto, sino también de su grupo social.

Las características más sobresalientes del vinculo afectivo entre el adolescente con el padre y la madre se traducen en la ausencia del progenitor como agente cotidiano de la crianza, situación a la que se asocian sentimientos de frustración, rabia, venganza, que no han sido sanados mediante el encuentro con otras figuras que podrían considerarse suplementarias en la formación como el padrastro, sino que han permanecido a través del tiempo cobrando fuerza en la estructuración de los pensamientos que condicionan el comportamiento convirtiéndose entonces tal ausencia en una especie de “nido” en el que se tejen condiciones importantes del esquema afectivo del adolescente infractor.

Otra característica es el desligamiento parcial de la madre, entiéndase este termino como intermitencia en su accionar como agente socializador asociada a las condiciones socio económicas o búsquedas personales que en su momento implicaron apartarse de

sus hijos para lograr la satisfacción de las necesidades básicas; es decir, que las historias de vida del adolescente infractor están mediadas por episodios donde la madre ha estado ausente de acuerdo a las exigencias laborales, o por nuevos encuentros afectivos, o simplemente por su incapacidad para asumir el cuidado, delegando así las funciones propias de la crianza en terceras personas; esta situación no ha generado el mismo efecto que la ausencia del padre; en el presente estudio se encuentra un vínculo afectivo arraigado con la madre de familia caracterizado por sentimientos positivos como la gratitud, el amor, la comprensión, dejando ver claramente una gran diferencia entre lo que representa el padre y lo que representa la madre para el adolescente, y que son la columna vertebral de la experiencia vinculante.

La ausencia del padre

La ausencia del padre en la realidad del adolescente infractor es una situación que coincide con el aumento de los hogares con jefatura femenina en América Latina, siendo Colombia el grupo con mayor incidencia según González (1999); ya varios estudios han evidenciado que la estructura familiar se ha visto expuesta a múltiples cambios, pues la conformación tradicional de padre, madre e hijos definida como familia nuclear ha sido replanteada por las familias monoparentales, reconstituidas o extensas; lo anterior a razón de las transformaciones socio económicas, de acuerdo a las demandas por generar mas y mejores recursos económicos la mujer ha incursionado en el ámbito laboral, y en este mismo sentido se han redefinido los roles y los espacios; la madre no solo esta encargada del cuidado de los hijos y el padre no es solo proveedor económico, sino que uno y otro incursionan en el nuevo espacio que supone un cambio importante en las dinámicas relacionales.

Los cambios a los que se hace alusión supondrían entonces que el progenitor se involucre de manera activa al proceso de la crianza, sin embargo parece que la redefinición de roles no hace que cumpla un nuevo papel en el hogar, sino que se aleje

del mismo y sea entonces la progenitora quien asume las diferentes posiciones frente a la crianza, entre ellas lo afectivo.

La emoción mas asociada a la ausencia del padre por parte de los adolescentes infractores es la rabia, aunque algunos indican indiferencia, terminan por justificar las dificultades de su vida al no tener un padre presente en el proceso formativo como una especie de causa – efecto, evidenciando que a pesar de las transformaciones socioculturales de la familia, el adolescente aún tiene en su imaginario la expectativa de un padre presente como condición de familia ideal; en este sentido cabe tener en cuenta que la sociedad elabora unos imaginarios que orientan las prácticas, los discursos, así ser padre y madre tiene unas connotaciones específicas que se han arraigado históricamente, y se evidencia su permanencia actual; en este caso los adolescente dejan ver una situación de inconformidad frente al padre ausente.

Vemos que habita en la mente de los adolescentes la realidad histórica marcada por el ordenamiento patriarcal, y al no darse en su estructura familiar hay frustración, decepción, intención de venganza, un poco en contradicción con las manifestaciones de considerar que la madre es actor suficiente en sus vidas.

“Que va, yo a ese man no lo he necesitado para nada, con mi mama ha sido suficiente, con ella yo he tenido todo el amor, y tampoco me afecta no tener a mi papa al lado” (en la misma entrevista)... “Yo en parte digo que fui así de malo por no haber tenido un papá que me guiara y me pusiera las normas firmes”. (Hombre, 16 años).

Son este tipo de contradicciones las que dejan ver que hay una situación afectiva específica resultado de la experiencia vinculante con el padre ausente, aunque resulta paradójico considerar que hay vinculación con un actor que no esta, se ha hecho evidente en el presente estudio que hay vinculación aún en la ausencia, por el costo emocional de esta última, por lo que representa y las atribuciones que los adolescentes le otorgan, de manera que los vínculos afectivos no solo se construyen desde lo presencial

sino también a partir de lo lejano, de acuerdo a las emociones, sentimientos y esquemas relacionales que genere.

Teniendo en cuenta que la ausencia del padre se presenta como una categoría relevante en la respuesta a la pregunta de investigación, es necesario considerar cual es su influencia en la experiencia vinculante afectiva, desde la premisa de que las relaciones son las que permiten al individuo recibir la seguridad en el núcleo familiar, y que una escasa profundidad de los afectos influye en el desarrollo de la personalidad.

Algunas perspectivas psicoanalíticas plantean que las enfermedades mentales están estrechamente relacionadas con las relaciones afectivas en la infancia y específicamente con la ausencia del padre, dado que ante la falta de ternura, protección y apoyo de la pareja, la madre se convierte en incapaz de darle a su hijo los soportes emocionales que requiere; sin embargo esta tesis no responde suficientemente las inquietudes planteadas, sería reduccionista considerar tal generalización, siendo esto cierto la totalidad de madres que abordan la crianza sin la compañía de la pareja quedarían ante la subestimación, además se sacraliza el rol del padre como insumo fundamental de un desarrollo normal, desconociendo así el éxito de algunas familias de tipo monoparental en línea materna como escenario afectivo y de formación para los hijos.

Parece entonces que las emociones negativas del adolescente ante la ausencia de su padre están conectadas al imaginario del rol de padre providente, dador, que al no estar obliga a la madre también a ausentarse en su rol del imaginario de madre cuidadora y protectora siempre presente, siendo esta una cadena de ausencias que se impregna fuertemente en el sentir del adolescente.

“Mi mamá al quedar sola tuvo que empezar a trabajar y a dejarme a mi solo o con mi abuela a veces o con una vecina, porque antes cuando mi papá estaba, estando yo muy pequeño a mi mamá no le tocaba trabajar y estaba conmigo siempre” (Hombre, 17 años)

Estos imaginarios que maneja el adolescente frente a la paternidad y la maternidad de acuerdo al género también se destacan en lo que tiene que ver con la identificación de los límites y las normas sociales, tal como lo planteó Lacan, el padre representa la ley (Hernandez, 2001), y es importante hacer claridad en que no lo es una figura masculina (padraastro, abuelo, tío, hermano), sino específicamente el progenitor quien se presenta en su mente como regulador definitivo de las reglas, aunque vale la pena precisar que tal creencia ha sido ratificada a través de los estilos educativos asumidos en los hogares, llama la atención el hecho de que el adolescente infractor espere la intervención del padre para atender el llamado a la obediencia.

“Yo no más le hacia caso a mi papa, y cuando él se fue yo ya no le hacia caso a nadie, por eso fue que me volví así, si el se hubiera quedado en la casa yo no hubiera sido tan desobediente”
(Hombre, 16 años).

En este punto llaman la atención las relaciones de poder tejidas en la experiencia vinculante; a pesar de ser la madre el referente afectivo más cercano, no se presenta como un referente normativo, incluso esta asociación no esta relacionada con la manutención económica si consideramos que la madre empieza a desempeñar ese papel y aún así no consigue ser reconocida como ente regulador del comportamiento; es el progenitor a pesar de su ausencia quien se muestra en los discursos como protagonista de la autoridad, de manera que ante su distancia la autoridad también se diluye como deja ver el comportamiento del adolescente. Siendo así, el género es una condición determinante en la experiencia vinculante del adolescente infractor, da unos matices determinados que marcan la diferencia relacional con el padre y la madre, el hombre, por su condición de hombre adquiere en el imaginario del adolescente el *derecho de soberanía*, concepto de Pilar Calveiro (2005) para definir la autoridad jerárquica y los mecanismos disciplinarios.

Ha sido posible evidenciar la fuerza de las creencias en la experiencia vinculante de los adolescentes infractores, no solo las concepciones que desde el género se tienen para relacionarse con el padre y la madre, sino también la gran distancia que hay entre su

imaginario del padre y la realidad vivida, lo que supone un bajo cumplimiento de las expectativas, la frustración, rabia, decepción que dejan ver frente al progenitor ausente.

A partir de lo anterior, el adolescente infractor tiene un imaginario de progenitor que corresponde a los modelos tradicionales de padre proveedor, que además puede y debe llevar a cabo el ejercicio de la autoridad, sin embargo su realidad no coincide con el imaginario, y la experiencia vinculante con el padre se caracteriza por sentimientos que obstaculizan su bienestar afectivo, y en esta dinámica el adolescente infractor cuestiona el ejercicio del poder, quedando así la madre en una posición de múltiples papeles frente al hijo, sin que desempeñe la acción normativa.

La experiencia vinculante toma su matiz, además de los imaginarios, de acuerdo a lo que hemos decidido denominar la *presencialidad*, para indicar que tan presentes o ausentes han estado los padres y las madres en la vida de los hijos; si bien se ha identificado un común denominador en las historias de los adolescentes infractores y es el desligamiento con el progenitor, es importante diferenciar tal desligamiento, en la mayoría de ocasiones es absoluto y los adolescentes refieren no tener la filiación desde lo legal, no tener conocimiento de la identidad del padre, no haberlo conocido o no tener recuerdos de su experiencia con él; en otros casos el desligamiento es parcial cuando los progenitores han participado de las experiencias de vida de sus hijos en algunas temporadas o episodios específicos, pero hay un reconocimiento del otro, un contacto esporádico o un mínimo contacto físico del cual ha quedado memoria y sentimientos asociados. En otros casos que son la minoría en el presente estudio, hay una *presencialidad* significativa desde lo físico por la permanencia en el hogar o el entorno cercano, pero distancia emocional y participación pasiva en el proceso formativo y la construcción de vínculos afectivos.

De acuerdo a cada una de las experiencias descritas anteriormente, la naturaleza del vínculo cambia, cuando hay un desligamiento absoluto o parcial, los sentimientos negativos son expresados con contundencia, llama especialmente la atención que no se

encuentra mucha diferencia entre los dos casos, como si la presencialidad no fuera suficientemente relevante para marcar un contraste.

*“jaj, papa, yo no tengo de eso, un papa no sirve para nada sino pa joderle la vida a uno”
(Hombre, 17 años)*

“Que va, mi papa no mas aparecía por tiempos, eso así no vale de nada, a mi a la final el ni me importa” (Mujer, 17 años).

En los casos de la presencialidad permanente, hay una actitud menos agresiva frente a la ausencia del padre, como una especie de resignación con la presencia física que disminuye los sentimientos de rabia, venganza y frustración descritos en líneas anteriores, sin embargo la presencialidad no ha asegurado unos vínculos fuertes y arraigados en ninguno de los casos.

La ausencia del padre es una categoría que no se desarrolla en si sola, como se ha visto en líneas anteriores, se encuentra estrechamente relacionada con la experiencia vinculante del adolescente con la madre por las diferencias especiales que se marcan en el relacionamiento con uno y otro, que parecen ser situaciones opuestas pero que realmente se generan, se complementan, y se arraigan la una a la otra. Los sentimientos asociados al padre son significativamente diferenciados de los que están asociados con la madre, las creencias al respecto de cada una de estas figuras son opuestas, pero no se plantea como una cuestión dicotómica, sino como un entramado, una configuración relacional que compone el esquema afectivo del adolescente infractor.

El vínculo con la madre, una perdida ambigua con un arraigo profundo

Al identificar la ausencia del padre como un factor determinante en la experiencia vinculante afectiva del adolescente infractor de acuerdo a los sentimientos fuertes arraigados a tal condición, supone que el comportamiento frente a la madre sea el mismo en la misma situación de desligamiento; uno de los hallazgos mas importantes del presente estudio se basa en que tal suposición no es posible ratificarla; las historias

de vida del adolescente infractor así como frente al rol del padre, en el rol de madre se han presentado múltiples desligamientos, que obstaculizan el adecuado desarrollo afectivo; aún así el adolescente infractor en su discurso, su narrativa no deja ver sentimientos insatisfactorios frente a la progenitora, por el contrario indica el amor y la gratitud como elementos que caracterizan su relación con ella.

Para dar respuesta a los interrogantes emergentes respecto a la diferencia definitiva de la experiencia vinculante con el padre y la madre, se ha establecido que hay varios tipos de desligamiento por parte de los progenitores, mientras que en las madres no se han dado desligamientos absolutos, sino en su mayoría parciales, o simplemente no se han presentado.

Los desligamientos parciales a los cuales hacemos alusión, se refieren a episodios en los cuales la madre dejó a su hijo bajo el cuidado de un tercero durante un tiempo prolongado por diferentes motivos, entre los cuales están la búsqueda de oportunidades laborales, constitución de nueva pareja, o incapacidad para responder a la responsabilidad del cuidado, situaciones a pesar de las cuales se mantenía un contacto telefónico, escrito, o personal; surge aquí una de las diferencias importantes con la figura del padre, a quien se le odia por la ausencia, a la madre se le ama, se le necesita, se le añora, se le justifica, se le comprende y se le perdona esa distancia.

El desligamiento con la madre se presenta como un fenómeno ambivalente, la ausencia y la presencia se conjugan en una misma relación, podríamos entonces decir que la experiencia vinculante con la madre se constituye en una *Perdida Ambigua*, concepto propuesto por Celia Falicov (Ramos, 2009) para definir las pérdidas confusas y el duelo en las relaciones de hijos con padres emigrantes; aunque en el presente estudio se trata una situación diferente, hay una especial similitud en la descripción de su naturaleza. En el fenómeno de la pérdida ambigua, las personas están con vida pero ausentes, y en respuesta a tal contradicción las emociones y los sentimientos son contradictorios: tristeza – alegría en la dicotomía del estar y no estar, pérdidas y

restituciones en la partida y la llegada; es esta una de las diferencias importantes del vínculo con la madre y con el padre, mientras puede presentarse la misma situación de ambivalencia en la presencialidad, hay contundencia y claridad en las emociones frente al padre, pero confusión matizada por emociones contradictorias con la progenitora, pero siempre inclinadas hacia el amor y el perdón.

Según Jacobs (2008, p. 136) Pauline Boss explica que quienes sufren la pérdida ambigua oscilan entre la esperanza y la desesperanza, sentimientos que pueden impedir a las personas que se ocupen de sus vidas, de ahí que la autonomía del adolescente infractor no es solo una respuesta a la carencia de una figura de autoridad contundente, sino también resultado de una situación emocional que le impide empoderarse de sí mismo, así la experiencia vinculante se arraiga en otros aspectos del desarrollo y se muestra definitiva para la conducta.

Ya se ha visto como la literatura respecto al desarrollo afectivo evidencia la importancia de las relaciones en la infancia, se plantea que son estas las que se constituyen en el cimiento del esquema emocional, de acuerdo a ello se han establecido las consecuencias resultantes de la ausencia del padre y la madre en el proceso de desarrollo, mas el interés es centrarse en la experiencia vinculante desde la presencialidad fragmentada, y se ha encontrado que de esta resulta un vínculo arraigado, profundo, sobreestimado que no parece corresponder a los antecedentes y las vivencias descritas. Pareciera entonces que la experiencia vinculante con la madre está asociada a la presencialidad pero con el padre se requiere mucho más para lograr arraigo y densidad fuerte en los vínculos.

“La persona más importante para mi es mi madre, ella siempre ha estado pendiente de mi aunque se haya ido por un tiempo ella es la que más que quiere y todo lo ha hecho por mi bien” (Mujer. 17 años)

Las creencias e imaginarios sobre el rol de la madre marcan también el camino de la experiencia vinculante, se mantiene en la mente del adolescente infractor la idea de que

la progenitora representa el cuidado, la entrega, la protección, y aunque su realidad no corresponda a ello, la presencialidad es el elemento que justifica la carencia, aunque con el padre haya sucedido lo contrario. Volvemos al punto de la sacralización de los roles, así como el progenitor tiene el derecho de soberanía en el ejercicio de la autoridad, la madre lo adopta en el ejercicio afectivo; de acuerdo a lo anterior el adolescente infractor considera que el padre es quien guía y la madre es quien ama, y este principio guía las relaciones de poder al interior de la familia, que superan el cuadro del padre con poder y la madre carente del mismo, pues el poder también se desarrolla en lo emocional, “*en la dimensión de lo amoroso se traspasan los vínculos de posesión, dominio y violencia*” (Calveiro, 2005). Es importante tener en cuenta que cuando se hace referencia al amor y el vínculo afectivo arraigado con la madre no necesariamente se excluyen prácticas violentas por parte de ellas con los hijos, existen en las historias de vida del adolescente infractor claramente pero se desdibujan en el discurso del amor, y es ahí donde más se imbrica el poder, de manera entonces que amor y poder no se repelen.

“*Mi mamá me pegaba mucho pero era porque me quería y buscaba un bien para mí*” (Mujer, 18 años.

“*Mi mamá se iba de mi lado y se separaba de mí era porque le tocaba no porque ella quería*” (Hombre 16 años)

La experiencia vinculante del adolescente infractor no se da en un hogar caracterizado por la participación activa del progenitor en el ejercicio de la autoridad, las madres que asumen el cuidado y la crianza desde el desempeño de su rol no se posicionan en el ejercicio normativo por sus reiteradas ausencias o por la no apropiación del ejercicio claro de establecer límites y mecanismos para su cumplimiento, pero no son estas razones para considerar que los hogares son despojados de las relaciones de poder, más bien el poder está centrado en la afectividad, y no por relaciones claramente centradas en la expresión de sentimientos, el cuidado permanente, la generación consciente de un ambiente de seguridad, sino por el *ser madre*, que da el derecho de ser amada con la única condición de estar, independientemente de la intermitencia, hay una valoración importante y contundente de la presencia.

Las concepciones de padre y madre que el adolescente infractor ha dejado ver, y que condicionan su experiencia vinculante, al igual que en el resto de las personas, están mediadas por las creencias religiosas, dado que la religión permite responder preguntas y adoptar una posición determinada frente al mundo, vale la pena resaltar en este punto que los participantes en el estudio son católicos y demuestran convicción al respecto; así sus concepciones van en la línea de los relatos bíblicos y especialmente el rol de la madre está representado en la figura de María la madre de Dios.

Pilar Calveiro (2005) en su texto Familia y Poder deja ver como la representación de María se ha arraigado en las practicas cotidianas de quienes creen en ella, Dios creó a Eva como compañera de Adán, como su regalo, y el regalo denota posesión, de ahí que la creencia histórica en la que se cimentaron por una gran parte de la historia las relaciones familiares y que aún deja vestigios considerables como los que en este estudio se plantean, es que la autoridad es delegada por Dios; mas tarde Eva es expulsada del Edén, se declara su enemistad con la serpiente que es figura de maldad y muerte, es decir, Eva esta lejos de lo malo.

En cuanto a María, la madre de Dios, al engendrar al salvador es ella también salvadora, auxilio del hombre, y ha sido representada en la historia desde diferentes imágenes, es liberadora, es reina de todos los que se encuentran en situación de desprotección, y precisamente es ahí donde se constituye su posición de poder, el poder está en su sufrimiento, en su dolor, por el amor que tiene a sus hijos.

Estas representaciones de María la madre de Dios que se han arraigado a través de los tiempos y los contextos han permeado claramente el imaginario de madre del adolescente infractor, superando la fuerza de su propia experiencia, sus desligamientos parciales se justifican en la idea de la salvación, la violencia de las prácticas en el amor, y la incapacidad para regular desde el ejercicio normativo en la comprensión.

“Mi mama me deajo fue para buscarme un mejor futuro” (Hombre 17 años)

“Mi mama no me reprendía, ella trataba era de comprenderme” (Hombre, 16 años)

Las experiencias vinculantes con padre y madre no son situaciones aisladas, unas se entretajan con otras y se influyen, la experiencia afectiva con el progenitor marca aspectos determinantes para la relación con la madre y viceversa, por este motivo el desligamiento parcial de la madre puede ser disminuido en el imaginario del adolescente infractor a razón de una ausencia absoluta con el padre y la permanente comparación de los roles parentales, en una sociedad caracterizada por el machismo en algunas practicas y pensamientos, donde frecuentemente el padre está ausente, la madre se convierte en el elemento estructurador más cercano e importante la familia.

En el entramado de relaciones, los sentimientos asociados a la ausencia del padre no son generados únicamente por la misma situación, sino que emergen también en correspondencia al endiosamiento de la madre, pues el imaginario de sacrificio, dolor y dificultad, aunado a la soledad que supone el abandono de su pareja ratifica la concepción de debilidad que se le otorga a la progenitora, fuente de poder, pero también de consenso, pues en nombre del amor es que la madre perdona a su hijo reiteradamente sin que logre estructurar el esquema normativo.

El amor es entonces la vertiente más importante del vínculo afectivo entre madre e hijo, independiente de si se considera un amor sano y verdadero de acuerdo a las experiencias de la historia de vida, para el adolescente infractor lo es, de manera que es legítimo; el amor se superpone sobre la partida, el adiós, la añoranza en el adolescente, y se superpone sobre la desobediencia, la transgresión de los límites, la agresión en la madre, porque es en nombre del amor que no ejerce autoridad, que perdona y acompaña.

Por su parte, las vertientes de la experiencia vinculante con el padre son la rabia y la indiferencia ante su ausencia, se le atribuyen las dificultades y desde esta atribución es que se configura el lazo que los une, señalado ante las inclemencias de la historia de vida, pero estas experiencias vinculantes no son solo el producto de la individualidad, también de los constructos socio culturales, de manera que la afectividad se constituye a partir de las creencias y viceversa; a pesar de las transformaciones que la familia como

estructura ha sufrido, se mantienen unas representaciones específicas y diferenciadas de acuerdo al género que no son dicotómicas, pues se funden y se confunden en una misma dinámica.

Las historias de vida de los adolescentes infractores podrían caracterizarse como adversas si se tienen en cuenta los episodios de violencia en diferentes tipos, los desligamientos afectivos, territoriales, los olvidos, la poca oportunidad en el acceso a los derechos fundamentales, y a partir de ahí la experiencia vinculante se supone amenazada, con poco arraigo y de afectos superficiales; sin embargo el adolescente infractor deja ver la profundidad de los lazos, las emociones afincadas especialmente con la madre, narra el amor y la gratitud como principales vectores de su relación con la progenitora, evidenciando que su vínculo está influido y traspasado por creencias; así los imaginarios se convierten en protagonistas del esquema emocional.

“A mi me han pasado muchas cosas en la vida desde chiquito, pero eso ha sido por el destino, la vida iba a ser así, mi mamá no tiene la culpa de nada de eso, antes yo la entiendo porque todo lo que ella haya hecho de malo es porque también le ha tocado muy duro, tal vez pero que a mi, mi mamá es la persona más importante para mi y yo por ella haría lo que fuera”
(Hombre, 17 años).

9.3 EL VINCULO CON LOS OTROS... LO FLEXIBLE ES LO VINCULANTE

En las historias de vida de los adolescentes infractores y sus experiencias más importantes se identificaron el territorio y los progenitores como actores definitivos en la construcción de los vínculos afectivos, pero también en los hallazgos del presente estudio se presentan agentes determinantes para la experiencia afectiva los integrantes de las familias extensas, los profesores, los amigos y las instituciones que fueron escenario para el desarrollo, denominados en este aparte como *los otros* teniendo en cuenta que aparecen secundarios en el tiempo con referencia al territorio y los progenitores.

En otros apartes se han descrito las transformaciones que con el tiempo la familia ha tenido como institución, condiciones socio económicas han generado y posibilitado la presencia de la mujer en escenarios como el laboral y el público de manera que su rol ya no encuentra su único espacio en el hogar a través del cuidado de los hijos, esto aunado a la ausencia del padre, que también fue descrita en líneas anteriores, ha incluido a la familia a una nueva dinámica, la de la familia extensa como factor de apoyo especialmente en el cuidado de los niños, niñas y adolescentes. En la realidad del adolescente infractor, los parientes cobran una especial importancia en el desarrollo, pues son ellos quienes aparecen en primer plano ante la pérdida ambigua de la madre y su presencialidad fragmentada ante las diferentes demandas del medio; así abuelos, tíos, primos se convierten en agentes de formación y con ellos se teje indiscutiblemente un vínculo afectivo que denota características y matices del esquema emocional.

Muy similar a lo que sucede con las prácticas paternas, en las que el ejercicio normativo se confunde con la afectividad, la experiencia vinculante con los miembros de la familia extensa, aquellos que en algún momento asumen el cuidado, se caracterizan por ser relaciones solidarias en las que hay expresión del afecto, apoyo mutuo, cooperación, comprensión, pero se dificulta significativamente el establecimiento de límites, regresando nuevamente a la importancia de los imaginarios respecto a los roles parentales, parece que el ejercicio normativo es una tarea del padre, y en ausencia de él nadie puede remplazarlo; así el Derecho de Soberanía planteado por Pilar Calveiro (2005), es un derecho que da el rol de progenitor, ligado al género masculino, ni el cuidado ni el amor son suficientes para ejercerlo.

“A mi me cuidaba mi tía, ella era bien conmigo y todo el problema es que me quería mandar y yo no me dejaba, que me iba a dejar mandar de una tía, no me mandó mi papá, ahora pa dejame de ella”. (Mujer, 17 años).

Cuando pensamos en el Derecho de Soberanía, como ejercicio normativo, que en adolescentes infractores aparece como único del padre de acuerdo a sus concepciones, creencias e imaginarios frente al mismo, podría considerarse que es una cuestión de

género, pero esta idea es superada a partir de la experiencia vinculante con el padrastro; a pesar de que este es una figura masculina se ha hecho evidente que este principio es insuficiente para que le sea otorgado el derecho; la diferencia del vínculo radica en la postura del padrastro frente a las reglas y los límites, si adopta una actitud pasiva bajo la premisa de que no es su hijo biológico y por esta razón no debe intervenir, se va logrando una identificación afectiva, pero si pretende actuar en el proceso de formación de manera activa, el vínculo se va caracterizando por emociones negativas bajo la concepción del adolescente de que no es el padre biológico, por lo tanto es ajeno a su proceso de desarrollo; de acuerdo a ello se va identificando una dinámica en lo afectivo en donde **lo flexible es lo vinculante**.

Las relaciones del adolescente infractor van cobrando permanencia y legitimidad de acuerdo a la flexibilidad o coerción que las cobije, ante los terceros que se presentan como figuras normativas hay una negativa contundente, rechazo que obnubila los actos de amor, aunque estos últimos estén presentes, es difícil reconocerlos; pero si hay un estilo educativo permisivo en el cual los actores a fuerza de ser condescendientes y tolerantes, permiten, acatan, u obvian conductas improcedentes que trasgreden los límites, se va estableciendo una empatía especial a partir de la cual se resaltan las emociones positivas, se teje un lazo de permanencia en el tiempo y la distancia que el adolescente toma de referencia para su esquema emocional.

Así pues, “**lo flexible es lo vinculante**” es un principio que se relaciona con las tendencias de conducta di social que fueron identificadas a través de la aplicación de instrumentos, observándose entre la tendencia conductual y los vínculos afectivos un entramado que se teje de manera profunda; el adolescente infractor en su historia de vida se encuentra con una experiencia normativa que es condicionada por sus propias creencias, pero a la vez legitimada por los otros a partir de la flexibilidad, y estas son prácticas que de acuerdo a los hallazgos se van repitiendo entre los actores generando una situación común en el relacionamiento, sin que desde el encuentro afectivo mas

primario en la familia el adolescente pueda identificar límites en los cuales suspender su comportamiento, siendo esta una situación que marca el relacionamiento con los otros. Queda claro que los miembros de la familia extensa logran su vinculación con el adolescente infractor de acuerdo a la postura normativa que adopten, incluso se pasan por alto las practicas relacionales violentas, como una especie de figura fondo en la que la figura es el ejercicio normativo, y atrás se encuentran otros elementos de la relacion, pero siempre con prioridad ante la posición de autoridad.

Esta situación que ha sido esbozada, no es específica de los miembros de la familia extensa, es ratificada en el relacionamiento con profesores, a quienes se hace referencia, de acuerdo a su participación en el proceso formativo y la importancia que cobran en la historia de vida del adolescente infractor; la aplicación del Cuestionario Personas en mi Vida dejó ver que la densidad mas baja de los vínculos afectivos se presenta con los profesores y la escuela, y en los discursos y las narrativas del adolescente se confirma; no importa si generan un ambiente de confianza, respeto, cooperación o solidaridad, a estas condiciones se superpone su ejercicio normativo dentro del escenario que es la escuela como institución en la que se interiorizan contenidos académicos, pero además se regula la conducta.

El alto índice de deserción escolar que se comporta como un común denominador en el adolescente infractor es evidencia de que la escuela no logra un enganche afectivo, es un escenario que se centra en lo normativo y dado que afectividad y la autoridad se repelen en la creencia del adolescente, las condiciones para el establecimiento del vínculo consistente se dificultan. La emoción que caracteriza la experiencia vinculante con la escuela y los profesores es la rabia, aunada a una actitud de desdén, pereza, hastío; sin embargo el adolescente evidencia capacidad para reconocer que la escuela es un escenario que facilita a las personas su desarrollo, y los profesores contribuyen al aprendizaje, que es importante para el presente y el futuro; así regresamos al fenómeno de la figura – fondo, a pesar de que el adolescente encuentra bondades a la escuela como espacio y al profesor como actor, se resiste a tejer un lazo profundo porque la figura es

que son agentes normativos y en su imaginario no hay cabida a una vinculación de tal naturaleza.

“Yo si tuve una profesora en la que sentía que podía confiar, pero nunca lo hice porque al fin y al cabo yo me ponía a pensar y ella no dejaba de ser profesora”. (Mujer, 18 años)

“A mi en la escuela me dieron muchas oportunidades para que mejorara, los profesores me aguantaban muchas cosas y me ponían a reflexionar, me ayudaron pues, pero yo no se por que yo no respondía a esas oportunidades, pensando tal vez que por muy buenos que fueran con uno a la final lo que querían en el fondo era mandame, y eso si era complicado” (Hombre, 17 años)

Es claro que el profesor se presenta en la mente del adolescente infractor como una persona que no esta de su lado por ser una figura institucional y normativa, siendo esta la condición que vela el encuentro afectivo, y de acuerdo a ello establece una barrera relacional que caracteriza la experiencia vinculante y no permite consistencia y densidad.

Otro actor importante en la experiencia de vida del adolescente infractor son las instituciones de protección, es un actor que no es común al resto de la población y que se relaciona con las condiciones socio económicas, dado que la gran mayoría de niños, niñas y adolescentes que acceden a este servicio del estado pertenecen a sectores de alta vulnerabilidad en diferentes sentidos. Los adolescentes que participaron en el estudio comparten la particularidad de haber estado en instituciones de la ciudad (Centro de Recepción de Menores, Fundación Niños de los Andes, Ciudadela Los Zagales), en la misma línea de sus experiencias afectivas como abandonos totales o parciales de las figuras parentales, o la incapacidad de quienes asumieron el cuidado de abordar la conducta cada vez mas compleja del niño, niña o adolescente infractor.

La institución aparece entonces como una alternativa frente a la dificultad, pero a nivel afectivo es una fragmentación profunda de la cotidianidad, un cambio inesperado en el relacionamiento, desaparición de los referentes mas cercanos en el día a día y

aparición de nuevos agentes con quienes no hay vínculo, y que se presentan como reguladores conductuales generando un rechazo contundente similar al de los profesores y la escuela pero con mas fuerza ya que se presenta en el escenario de la “perdida” que supone alejarse del medio socio familiar inmediato, conocido, legitimado y amado para permanecer en uno que no tiene condiciones siquiera parecidas.

El adolescente rechaza de manera contundente la institución de protección, reclama la presencia de la familia, especialmente de la madre, y a pesar de ser su madre quien ha solicitado la activación de la red institucional a través de la protección, o la protección se ha dado de acuerdo a sus incapacidades frente al cuidado, el adolescente continúa su endiosamiento frente a ella, la justifica, la perdona, la comprende, mientras tanto la institución es asumida como un enemigo a razón de lo normativo, aún superponiéndose al reconocimiento de que hay condiciones allí para establecer un vínculo afectivo.

“A mi me metieron a Niños de los Andes porque mi mama no tenia tiempo suficiente para estar conmigo, pero ella sufría mucho por eso, ella no quería que las cosas fueran así”. (Hombre, 16 años)

“A mi en la institución me brindaban cosas buenas, se supone que si uno las tomara para si mismo saldría bien a la calle, mentalizado para no hacer mas daños, pero la verdad es que uno le tiene como rabia a la institución a pesar de que lo están ayudando, por que le tiene que hacer caso a los educadores si ellos no son nadie en la vida de uno, se deja llevar uno por esos pensamientos y por eso es que se vuelve las cosas tan difíciles. (Hombre, 17 años).

Los amigos constituyen un actor importante en lo que denominamos *los otros*, en la aplicación de instrumentos no evidencian una vinculación afectiva contundente y arraigada, sin embargo logran influenciar las conductas, hecho que nos indica de manera reiterada que lo afectivo no es necesariamente el elemento que mas impacte al adolescente infractor; mientras tanto el grupo de amigos si se presenta como una estructura absolutamente flexible en cuanto a la norma social se refiere, y de acuerdo a ello es que teje su identificación.

“Amigos no hay, lo que hay es traición... no me explico por que será que uno en un momento prefiere lo que le dicen los amigos, será de la terquedad”. (Hombre, 17 años)

“Yo me meti a defenderlo no tanto porque el fuera buena persona, yo reconozco que el chino era malo, mas bien me meti a la pelea pues porque era parcero del barrio y yo como lo iba a dejar pues ahí, uyy no eso es cobardía y yo no soy así, yo se que estaba arriesgando mi vida, pero a la final pues uno la arriesga todos los días” (Hombre, 17 años)

Llama la atención el hecho de que el adolescente infractor se involucra en múltiples retaliaciones en aras de proteger a sus amigos, sobre todo si se tiene en cuenta que su vinculación afectiva no es tan significativa como la de otros actores en su vida, y se ha encontrado que lo que se protege en el enfrentamiento con el enemigo no es *el otro* sino una concepción de honor y el desempeño en el territorio, es decir, la participación en las retaliaciones esta mas asociada al rol que el adolescente se auto designa en el que ser valiente es enfrentarse, que a un vinculo afectivo profundo, y aquí nos conectamos con el vinculo territorial, pues después del desarraigo que supone la movilidad el grupo es dejado atrás para constituir un nuevo grupo de acuerdo al lugar que se habite; en este sentido los amigos son una herramienta para posicionarse en el espacio, y paradójicamente aunque haya un nivel alto de influenciabilidad sobre el adolescente infractor, el vinculo no se presenta denso.

10. CONCLUSIONES

La experiencia vinculante afectiva del adolescente infractor esta condicionada por un entramado de experiencias y situaciones tanto colectivas como individuales que configuran la densidad de sus vínculos; entre las cuales se encuentra un nivel alto de riesgo social asociado a la vulneración de sus derechos fundamentales; si bien no es posible ubicar el fenómeno de la infracción a la ley en un solo contexto socio económico, es innegable que los adolescentes de la muestra comparten condiciones adversas en este sentido, lo que marca su encuentro con el otro. El adolescente infractor de la muestra es un adolescente consumidor de sustancias psicoactivas, es un adolescente desvinculado del sistema educativo, sin una ocupación específicamente definida, a nivel familiar provienen en su mayoría de estructuras monoparentales en línea materna, lo que indica el desligamiento parcial o total del padre en la formación, o bien de familias extensas como alternativa de apoyo frente a la ruptura del vínculo de la pareja previamente; son minoría los adolescentes que cuentan con la figura del progenitor en su cotidianidad, y esta condición ha determinado su experiencia vinculante. En su mayoría los adolescentes infractores son hombres, y los delitos en los que participan las mujeres son de menor complejidad.

La experiencia vinculante del adolescente infractor esta condicionada por sus características individuales, tendencias y rasgos comportamentales que posibilitan o dificultan el establecimiento de lazos afectivos, se encontraron principalmente el Trastorno de Conducta, el Trastorno Negativista Desafiante y el Trastorno asociado al Consumo de Sustancias Psicoactivas como diagnósticos que suponen dificultades en las relaciones interpersonales de acuerdo al rechazo a las figuras de autoridad, a la cooperación, presentándose entonces como definitivos para vincularse con el otro. No es posible establecer una relación unidireccional que indique que la presencia de los trastornos enunciados es un obstáculo para la vinculación afectiva, dado que en la vía contraria, los problemas emocionales son también considerados causas en la emergencia

del trastorno, sin que se identifique la causa - efecto, sino que lo afectivo y la conducta se funden y se confunden en una relación estrecha y recíproca que marca la experiencia vinculante; aquellas experiencias de vida del adolescente infractor que configuran su esquema afectivo y el vínculo con el otro se presentan como insumos para desarrollar una actitud disocial, negativista desafiante, o para llegar al consumo de sustancias psicoactivas; de otro lado, no interiorizar los límites, rechazar las reglas y las figuras normativas, matiza la forma en la que se constituyen los vínculos y la densidad de los mismos frente a determinados actores.

La densidad de los vínculos afectivos del adolescente infractor se presenta diferenciada de acuerdo a los actores que participan en su formación, la densidad mas fuerte aparece respecto a las *Figuras Parentales*, pero en el caso específico con la madre, hay una identificación profunda mediada por niveles altos de Confianza y Comunicación que la afianzan como el agente mas relevante de su repertorio afectivo, trascendiendo las experiencias de vida (desligamientos, conflictos, violencia) y dando un protagonismo especial a la madre de familia . En segundo lugar el adolescente infractor se vincula con su *Barrio* o escenario comunitario, a pesar de que es lo considera un espacio de alta peligrosidad, esta situación es obviada por el adolescente sin que represente un riesgo para su experiencia vinculante. En tercer lugar aparece la vinculación con los *Amigos*, mediada por niveles altos de alienación, dejando ver la alta influenciabilidad del grupo de pares para con el adolescente. Finalmente, la densidad mas baja de los vínculos afectivos se presenta frente a la Escuela y los Profesores, se expresa entonces el rechazo contundente a las figuras de autoridad y lo normativo.

El indicador mas bajo desde todos los puntos de vista del análisis fu la Alienación, de manera que el adolescente infractor se caracteriza por una incapacidad para actuar en la línea de los criterios sociales y colectivos, e independiente de la confianza y comunicación que exista con el otro se mantiene en una negativa frente a lo normativo; pareciera entonces que lo normativo se presenta en contravía de lo vinculante cuando la vinculación mas baja se encuentra en la Escuela, de ahí que las personas con quienes se

ha establecido un vínculo afectivo importante parecen no tener suficiente preponderancia en la conducta del adolescente; es decir lo afectivo no es lo más importante en la influenciabilidad, razón que explica el por qué los padres o las madres de familia aún a través de su especial vínculo no logran eco e el comportamiento de sus hijos, y el grupo de pares cobra más influenciabilidad sin tener una representación afectiva de gran importancia en el adolescente infractor.

Hay diferencias importantes en el adolescente infractor de acuerdo a su género y a la tipificación del delito, tanto hombres como mujeres presentan alta densidad en los vínculos afectivos con la Figura Parental, sin embargo hay una vinculación superior de las mujeres con la Escuela y los Profesores, aunado a ello presentan un nivel más alto de Alienación, que se evidencia como un elemento determinante en la conducta de infracción a la ley penal, si se tiene en cuenta que hay una participación significativamente superior de hombres; de otro lado la Alienación es mucho más baja para adolescentes vinculados por Homicidio, lo que supone que a menor nivel de Alienación más complejidad en la conducta, y más dificultad en la experiencia vinculante con figuras normativas.

La movilidad territorial supone un desligamiento que tiene derivaciones de tipo afectivo y emocional, el espacio conocido provee al individuo de seguridad y confianza y en este sentido el desplazamiento supone una pérdida de las mismas, pero el “dejar” no es el único costo, el “llegar” genera la incertidumbre el lugar no conocido, y la narrativa del adolescente infractor hace énfasis en el miedo y la amenaza que implica el nuevo territorio, traducidas en una actitud defensiva que configura su experiencia vinculante con el otro. Si bien la movilidad es una decisión del grupo familiar en búsqueda de mejores condiciones, es un fenómeno que termina perpetuando las dificultades, pues en uno y otro contexto son comunes denominadores la pobreza, la violencia, entre otras situaciones de vulneración, y a partir de ello se configuran en el esquema afectivo emociones como la rabia y la frustración. La movilidad territorial es un fenómeno que pone a prueba los recursos internos y externos de la personas, requiere

la movilización y dinamización de insumos para lograr la adaptación, pero conectar esta realidad con las historias de vida del adolescente y sus características individuales, específicamente su tendencia conductual y los niveles bajos de alienación que implican dificultad para la adaptación, tornan la movilidad territorial en una situación compleja.

Lo anterior, se refiere al lugar habitado, pero el adolescente infractor ha constituido también un vínculo importante con el territorio no habitado, aquello a lo que no pertenece pero que quiere conquistar y que termina movilizándolo su conducta, los espacios de otros escenarios socio económicos que son el anhelo y se arraigan en la realidad del adolescente. Así entonces, hay una experiencia vinculante con el lugar que se deja, con aquel al que se llega, con el que es propio y el que no. El territorio es el lugar de las experiencias vinculantes, porque a través de sus dinámicas es el que muestra los códigos y las formas que son legítimas para el adolescente.

La experiencia vinculante afectiva del adolescente infractor supera el ejercicio de dar y recibir amor, se ubica además en los imaginarios y las prácticas socio culturales dejando ver que esta relacionada con la historicidad y con el grupo social. Las historias de vida han dejado ver un común denominador y es la Ausencia del Padre, situación a la que se asocian sentimientos de frustración, rabia, y venganza; a pesar de las transformaciones que con el tiempo la familia como estructura en la sociedad ha tenido, referidas a un incremento importante de las monoparentales, extensas y reconstituidas de acuerdo a las nuevas demandas que ponen al ser humano a ubicarse en múltiples roles simultáneamente y a la mujer a trascender de las del cuidado para ser también proveedora económica, incursionar en lo laboral, etc, el adolescente maneja aún una expectativa de padre presente como condición definitiva de familia ideal, en su mente habita la realidad histórica marcada por el ordenamiento patriarcal, y la carencia de esta condición marca su vínculo afectivo con el progenitor, y es que el vínculo se teje desde la ausencia, a partir de lo lejano. Así, las emociones negativas del adolescente ante la ausencia del padre están conectadas al imaginario de padre providente y dador que al no estar obliga también a su madre a apartarse del rol de cuidadora, protectora y siempre

presente que es el que maneja frente a la progenitora, de manera que se establece una cadena de ausencias.

El adolescente maneja unos imaginarios de paternidad y maternidad que determinan el establecimiento de su vínculo afectivo, además permea su conducta dado que en el imaginario, el progenitor es quien asume el ejercicio de la autoridad y no hay una figura que pueda remplazarlo, a pesar de tener referentes afectivos fuertes, estos no que el adolescente atienda el llamado a la obediencia, lo que deja ver que lo afectivo es insuficiente para impactar lo normativo. El género se convierte entonces en un elemento determinante para la vinculación afectiva con las figuras parentales, pues el adolescente ha atribuido a través de la historicidad y los códigos sociales unos roles difíciles de replantear y legitimados en su realidad.

La madre como figura definitiva en la experiencia vinculante afectiva del adolescente infractor se presenta en sus narrativas con desligamientos parciales en la historia de vida, entendidos como intermitencia en su accionar como agente socializador, que ha delegado el cuidado a terceros, experiencia que sucede similar a la del padre de familia, pero que tiene unos efectos opuestos, la relación con la madre esta caracterizada por el amor, la comprensión y la gratitud, por lo tanto el la densidad del vínculo no corresponde con la presencialidad fragmentada y la *Perdida Ambigua* que supone; lo cual es explicado mediante los imaginarios y creencias que el adolescente deja ver frente a la madre, hay una representación clara de cuidado, entrega y protección que se superpone a las experiencias; el *ser madre* da un derecho de ser amada independientemente de las prácticas relacionales violentas que se hayan establecido anteriormente, estableciéndose entonces una relación de poder desde lo afectivo. El amor es la vertiente mas importante del vínculo madre – hijo.

La experiencia vinculante con la madre no es independiente de la que se configura con el padre, por el contrario son experiencias que se tejen, se configuran y se influyen, pues es la ausencia del padre la que justifica la ausencia de la madre

haciendo que las emociones y sentimientos en el esquema afectivo se perfilen diferenciadamente, con lo que se evidencia que la afectividad es un proceso que resulta de la estructura de creencias del ser humano, en este sentido es una experiencia social.

REFERENCIAS

- Agamben, G. (2004) *Infancia e Historia: Deconstrucción de la Experiencia y Origen de la Historia*. Adriana Hidalgo Editora.
- Aguirre, A. (1996). *Psicología de la Adolescencia*. Alfaomega Marcombo.
- Alfonso, J. P.; Huedo – Medina, T. B., Espada, J. P. Factores de Riesgo Predictores del Patrón de Consumo de Drogas durante la Adolescencia. En *Anales de Psicología* Vol. 25, Num. 2, dic, 2009 pp. 330 – 338. España: Universidad de Murcia.
- Amaris, M., Amar, J., Jiménez, M. (2005). Dinámicas de las Familias de los menores con problemas psicosociales: el caso del menor infractor y la menor explotada sexualmente. *Revista Latinoamericana de Ciencias sociales, Niñez y Juventud*. Vol 3 Num 2. Manizales: CINDE-Universidad de Manizales.
- Aponte, R., Ramos, M., Castro, A., Moctezuma, M., Rodríguez, W., Sieglin, V. y otros. (2009). *Migración e Identidad: Emociones, Familia y Cultura*. México: Fondo Editorial de Nuevo León.
- Augé, M. (2001). *Los No Lugares Espacios del Anonimato: Una Antropología de la sobremodernidad*. Gedisa.
- Barry J., J. (2008). *Cuidadores: Una guía práctica para la supervivencia emocional*. Barcelona: Paidós.
- Bello, M; Ceballos, S. (2002). *Conflicto Armado, Niñez y Juventud: Una perspectiva Psicosocial*. Universidad Nacional de Colombia.

- Berger, K. (2004). *Psicología del Desarrollo Infancia y Adolescencia*. 6 ed. Editorial Panamericana.
- Berk, L. (1999). *Desarrollo del Niño y del Adolescente*. 4 ed. Prentice Hall.
- Bowlby, J. (1993). *El Vínculo Afectivo*. Paidós. Primera reimpresión.
- _____. (1993). *La Pérdida Afectiva*. Paidós. Primera reimpresión.
- _____. *Vínculos Afectivos: Formación, Desarrollo y Pérdida*. 5 ed. Editorial Morata.
- Castillejo, A. (2008). De la nostalgia, la violencia y la palabra: tres viñetas etnográficas sobre el recuerdo. *Revista Nómadas* Num 29 pp. 8 – 19.
- Ceron, I., Gallardo, J. (2002). Impacto Psicológico de la Negligencia Familiar (leve versus grave) en un grupo de niños y niñas. *Revista Anales de Psicología* Vol. 18 Num. 2. pp. 261 – 272. Universidad de Málaga.
- Cloinger, S. C. (2003). *Teorías de la Personalidad*. 3 ed. Prentice Hall.
- Cook, T. D.; Reichardt, Ch. S. (2005). *Métodos Cualitativos y Cuantitativos en Investigacion Evaluativa*. 5 ed. Madrid: Editorial Morata.
- Craig, G. (2001). *Desarrollo Psicológico*. 8 ed. México: Pearson Educación.
- Cubides, H.; Laverde, M. C. (2004). Jóvenes: Desorden Cultural y Palimpsestos de Identidad. En *Viviendo a Toda, Jóvenes Territorios culturales y nuevas Sensibilidades*. Revista Maguaré. Departamento de Antropología, Universidad Nacional.

Damasio, A. (2000). Sentir lo que Sucede. Editorial Andrés Bello.

_____. (2005). En Busca de Spinoza: Neurobiología de la Emoción y los Sentimientos. España.

Dolon, R. y Parot, F. (2008). Diccionario Akal de Psicología. España: Ediciones Akal S.A.

Duque, C. (2005). Migraciones y Trayectorias, Revista Virajes. Departamenteo de Antropología y Sociología, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de Caldas.

Fuller, N. (2000). Parentalidades en América Latina. Perú: Fondo Editorial.

Gervilla, E. (2003). Educación Familiar, Nuevas Relaciones Humanas y Humanizadoras. España: Editorial Narcea.

Goleman, D. (1995). La Inteligencia Emocional. Javier Vergara Editor.

Gonzalez, M. (1999). Divergencias del Modelo Tradicional: Hogares de Jefatura Femenina en América Latina. México: Plaza y Valdez Editores.

González, M. (2000). Cambio Social y Dinámica Familiar. Revista Nómadas. Num 11.

Hernández, J. (2001). El padre y su ausencia. Universidad Vasco de Quiroga: Plaza y Valdez Editores.

Ibáñez, T. (2001). Psicología Social Construccionista. 2ed. Universidad de Guadalajara.

- Martínez, J., Fuertes, A., Ramos, M., Hernández, A. (2003). Consumo de Drogas en la Adolescencia: Importancia del Afecto y la supervisión Parental. En *Psicothema* 2003, Vol. 15 Num. 2 pp. 161- 166. Universidad de Salamanca.
- Oliva, A. (2004). La Adolescencia como Riesgo y Oportunidad en *Revista Infancia y Aprendizaje*. Vol 27 # 1.
- Pons, D. X. (2006). *Materiales para la Intervención Social ante el Consumo*. España: Editorial Club Universitario.
- Quintero Velásquez, A. (2007). *Diccionario Especializado en Familia y Género*. México: Grupo Editorial Lumen Humanitas.
- Sagarmínaga, Y. (2006). *Psicopatía o Trastorno Antisocial de la Personalidad Común en los Infractores de la Ley Penal*. Trabajo de Grado como requisito para optar el título de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Sanabria, A., Uribe, A. (2009). Conductas Antisociales y Delictivas en Adolescentes Infractores y No Infractores. *Revista Pensamiento Psicológico* Vol. 6 Num 13 pp. 203 – 218 Universidad Javeriana Cali (Colombia).
- Torres, L., Salguero, A., Ortega, P. (2005). Efecto de la Presencia de los Varones en el Desarrollo Psicológico Infantil. *Revista Psicología y Salud*, año/vol. 15 num. 001 pp. 113 – 120. Universidad Veracruzana México.
- Varela, M., Salazar, I., Cáceres, D., Tovar, J. (2007). Consumo de sustancias psicoactivas ilegales en jóvenes: Factores Psicosociales Asociados. *Revista Pensamiento Psicológico*. Vol. 3 Num. 8 pp. 31- 45. Universidad Javeriana – Cali (Colombia).

Winnicott, D. (1998). *Acerca de los Niños*. 1 ed. Paidós.

Yaría, J. A. (2005). *Drogas, Escuela, Familia y Prevención*. Argentina: Editorial Bonum.

Yárnoz, S. (2006). ¿Seguimos descuidando a los padres? El papel del padre en la Dinámica Familiar y su Influencia en el bienestar Psíquico de sus Componentes. *Revista Anales de Psicología* Vol. 22 Num. 2 pp. 175 – 185 Universidad del País Vasco.